

Estudio-diagnóstico para
la regeneración física,
económica y social del
entorno urbano Barrio
La Bosca. *Documentos:*
Diagnóstico participativo y
Plan de Acción. *Localización:*
Borriana, Valencia. *Fecha:*
Noviembre 2019



MAGNÍFIC
AJUNTAMENT
DE BORRIANA



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Antecedentes	4
1.1.1 PGOU	4
1.1.2 EDUSI	5
1.3.3 Mitigación del cambio climático	5
1.2 Objetivos	6
1.3 Equipo redactor	6
2. METODOLOGIA.	7
3. DIAGNÓSTICO SOCIAL.	9
3.1 Análisis de datos	9
3.1.1 Metodología	9
3.1.2 Datos socio-demográficos	9
3.1.3 Datos sobre vulnerabilidad urbana	15
3.1.4 Datos sobre seguridad ciudadana	21
3.2 Análisis cualitativos	23
3.2.1 Evolución histórica y situación actual del barrio	23
3.2.2 Calidad de vida en el barrio	25
3.2.3 Movilidad	26
3.2.4 Potencialidades del barrio	27
3.2.5 Posibilidades de regeneración	28
3.3 Talleres participativos	29
3.3.1 Mapa colaborativo y árbol de problemas	29
3.3.2 Co-diseño de propuestas	30
4. DIAGNÓSTICO URBANO.	31
4.1 Movilidad y flujos	31
4.1.1 Estructura urbana e influencia en el espacio público	32
4.1.2 Servicios de escala municipal	34
4.1.3 Infraestructura viaria	35
4.1.4 Infraestructura peatonal	36

4.1.5 Transporte público	38
4.1.6 Servicios a escala barrio	38
4.1.7 Itinerarios cotidianos y accesibilidad	39
4.2 Usos y actividades	40
4.2.1 Diversidad de usos	40
4.2.3 Espacios de encuentro	44
4.2.3 Viviendas principales, secundarias y vacías	45
4.3 Calidad del entorno	46
4.3.1 Aspecto exterior de la edificación	46
4.3.2 Percepción de seguridad	46
4.4 Análisis del estado de la vivienda	48
5. CONCLUSIONES.	50
6. PLAN DE ACCIÓN.	53
6.1 Líneas de trabajo y objetivos operativos	53
6.2 Acciones	54
6.3 Desarrollo Plan de Acción	127
6.3.1 Implementación	127
6.3.2 Gobernanza	127
6.3.3 Evaluación	128
6.4 Distribución temporal de las acciones	129

1. INTRODUCCIÓN

La empresa **Siete arquitectura más ingeniería s.l.** presenta el 'Documento 1. Diagnóstico participativo' que junto al 'Documento 2. Plan de acción' responden a la primera fase del contrato 'Estudio-diagnóstico para la regeneración física, económica y social del entorno urbano del Barrio La Bosca'. Dicho encargo responde a las mejoras que el **Ayuntamiento de Burriana** quiere impulsar, en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de Burriana (en adelante, EDUSI), cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

La EDUSI contempla en el 'Objetivo Temático 9. Regeneración social, económica y física' una actuación en el entorno urbano del Barrio La Bosca. Para abordar esta actuación con garantía de éxito se requiere profundizar en el conocimiento del entorno, tanto de sus características físicas como las relativas al vecindario, con la finalidad de lograr las propuestas y soluciones más adecuadas, considerando la interrelación entre los condicionantes sociales y espaciales.

1.1 ANTECEDENTES

1.1.1 PGOU

El barrio La Bosca es actualmente el límite urbano suroeste del municipio de Burriana. En el PGOU están previstas unidades de ejecución contiguas al barrio de la Bosca que aún no han sido desarrolladas. Estas unidades de ejecución corresponden a suelo industrial y a algún equipamiento. Concretamente, el sector sur NPI-5 estipula la existencia de un SJL (jardines) de 23352m² que linda con el Colegio Público Francés Roca i Alcaide y un SAV (aparcamiento) de 14143m², el resto del sector está condicionado a uso Industrial I.

El IES Jaume I aunque ahora se lee como límite urbano también linda con unidades de ejecución sin desarrollar (D-1, 2, 4) de uso exclusivamente Industrial I.

La totalidad del barrio corresponde a una zona de edificación cerrada de nivel 2. Esta calificación de uso permite la actividad comercial (cuando el espacio no sea superior a 200m²) en planta baja y, en caso de edificios de uso mixto, en otras plantas siempre que tenga acceso y núcleos de comunicación vertical independientes de los accesos a viviendas. No podrá ser bajo comercial los inmuebles en planta baja que figuren como residencial, pero sí en caso de almacenes y aparcamiento.

1.1.2 EDUSI

La aplicación de la Estrategia EDUSI a la ciudad de Borriana tiene como uno de los principales objetivos para 2019 la mejora global del conjunto del barrio de La Bosca, que será posible gracias a los Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

En el Plan de Implementación de esta estrategia, y en concreto, dentro del Objetivo Temático 9 con el cual se quiere promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y la discriminación, se encuentra la actuación A17, que hace referencia en la Regeneración Urbana del barrio La Bosca y entorno. Esta actuación tiene un presupuesto total de 830.000 euros. Los presupuestos parciales por año se adjuntan en la siguiente tabla:

Import total	Any 2016	Any 2017	Any 2018	Any 2019	Any 2020	Any 2021	Any 2022
830.000	-	-	160.000	160.000	240.000	120.000	150.000

Tabla 1. Presupuesto para la actuación A17 de l'EDUSI de Borriana

Esta acción se centra en la regeneración física, económica y social del barrio, de forma que contempla por un lado la necesidad de trabajar en la inclusión social de los vecinos y vecinas de esta zona y de otra la de mejorar el hábitat y los espacios públicos urbanos.

Sobre la rehabilitación física del barrio, destaca las plazas interiores de isla de los bloques de vivienda social como espacios que requieren intervención, así como la rehabilitación de algunos locales en planta baja de estos bloques de vivienda, que actualmente pertenecen a la administración local, con el objetivo de dotarlos de contenido y actividades que fomentan la inclusión social.

1.1.3 Mitigación del cambio climático

Según el documento de la EDUSI, Burriana se encuentra adherido al “Pacto de Alcaldes” creado en 2008, con el objetivo de cumplir las expectativas de la Unión Europea en reducción de emisiones de CO2 para alcanzar un modelo económico bajo en carbono en 2050. Los compromisos adquiridos por el municipio, en el mencionado Pacto de Alcaldes, son:

- Sobrepasar los objetivos comunitarios de reducción de las emisiones de CO2, mediante actuaciones de eficiencia energética y las relacionadas con las fuentes de energías renovables.
- Elaborar un inventario de referencia de las emisiones, como base del Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES).

- Elaborar y presentar el Plan de Acción para la Energía Sostenible, en el plazo de un año, a partir de la firma oficial del Pacto de Alcaldes.
- Adaptar las estructuras urbanas del municipio, para el desarrollo de las acciones necesarias para la puesta en marcha del Plan.
- Poner en común sus experiencias y organizar “Días de la Energía” o “Días del Pacto de Alcaldes” para dar a conocer a la ciudadanía las ventajas de un uso energético más inteligente.
- Elaborar un informe bianual de evaluación, control y verificación de los objetivos.

1.2 OBJETIVOS

Objetivos operativos generales.

- Elaboración de un diagnóstico integral para el barrio La Bosca, donde analizar las principales claves de la situación de vulnerabilidad que afectan el barrio.
- Establecer las estrategias de actuación con el cual desarrollar un Plan de Acción a futuro para el barrio, apoyado en los activos y en las capacidades locales que cambian la dinámica actual de vulnerabilidad.

Objetivos operativos específicos.

- Analizar los elementos clave de la estructura del barrio La Bosca: económicos, laborales, educativos, demográficos, sociales y residenciales.
- Análisis urbanístico, de espacios públicos y equipamientos.
- Diagnosticar la red de vínculos existentes a nivel local, la convivencia vecinales e identidades colectivas.
- Analizar la estructura de oportunidades existente en la localidad.

1.3 EQUIPO REDACTOR

La empresa Siete arquitectura más Ingeniería s.l. en colaboración con el equipo de investigación social aplicada al territorio monoDestudio, elabora el siguiente documento de diagnóstico socio-urbano participativo y plan de acción para la mejora del barrio de La Bosca.

Este equipo conjunto lo componen profesionales con amplia experiencia en el análisis y la intervención urbana, planificación, gestión de movilidad, procesos participativos, y análisis socio-territoriales. Toda esta experiencia se acompaña siempre de dinámicas y trabajos colaborativos que implican repensar la ciudad con la implicación de la ciudadanía involucrada.

2. METODOLOGÍA

Nuestro proceso se encajará metodológicamente en el campo de la Investigación-Acción Participativa (IAP) enfocada al desarrollo comunitario, que define a los usuarios, a los afectados... como a los principales agentes en la investigación de soluciones y propuestas de mejora. Para hacerlo presupone un espacio de trabajo que combina la investigación con acciones participativas en las que llevar a cabo el que se conoce como “diálogo de saberes” al que se combinan las diferentes experiencias, conocimientos y expectativas de los agentes que participan del proceso. Nuestra propuesta se basa también en el marco teórico del diseño social, aquel que define el diseño como un proceso con enfoque de retorno social y que pone a las personas, entidades y colectivos en el centro de este proceso. Por último, el marco técnico será el de la investigación social cualitativa usando herramientas propias de la sociología cualitativa y otras provenientes de campos como el manual thinking, el co-diseño y las técnicas participativas.

Creemos que para facilitar la toma de decisiones y tener una visión clara de la complejidad del proceso, será necesario que la metodología propuesta contemple un nexo claro con la redacción del Plan de Acción que se desprenda del diagnóstico, por tanto en este texto se definirá posteriormente al diagnóstico, las conclusiones generales de las que se desprendan los objetivos operativos y líneas de trabajo que engloben las acciones propuestas.

Metodológicamente el proceso dará los siguientes pasos generales:

- Ensambladura general de la propuesta con la administración local y grupos de interés.
- Análisis técnicos para garantizar una propuesta adaptada en el territorio (red de entidades, estructura socio-demográfica, planificación urbana, estructura participativa, problemáticas del espacio).
- Información pública y formación (sesiones abiertas para que todo el mundo pueda estar informado y se garantice la transparencia del proceso).
- Autodiagnósticos (técnicas cualitativas).
- Elaboración colaborativa de propuestas (técnicas de co-diseño y trabajo grupal).
- Retorno y seguimiento (definición de la mejora continua para el seguimiento del proceso).
- Redacción de documentos de resultados.

Un aspecto importante de nuestra planificación metodológica es el hecho de que definimos un proceso acumulativo, en el que unos pasos y fases se soportan en los resultados, información y hechos que derivan de las anteriores, por el que es importante que cada paso entre acciones y cada

cierre de las fases que expongamos más adelante, supongan un consenso en cuanto a los resultados parciales obtenidos en los que se basará la toma de decisiones de las fase siguientes.

Por ello, definimos los análisis técnicos, resultados cualitativos y participativos, como diferentes capas de información de las que se destilarán las propuestas incluidas en el Plan de Acción.

3. DIAGNÓSTICO SOCIAL

A continuación ofrecemos un análisis de los datos investigados que expongan la situación del Barrio de La Bosca, dando un contexto de comparación municipal y provincial para algunos ítems del análisis.

3.1 ANÁLISIS DE DATOS

3.1.1 Metodología

Para la obtención de datos e información socio-demográfica, socio-económica y urbana sobre el barrio de La Bosca nos hemos servido de fuentes de información tanto primarias como secundarias provenientes de diversas instituciones estatales y municipales que contienen estos datos. Sobretodo se han buscado aquellos datos, que por un lado contextualizan la situación actual del municipio de Burriana en aspectos como los movimientos demográficos, la situación social y laboral del municipio y por otro establecen una comparativa con respecto al barrio de La Bosca. Se parte de una problemática ya detectada y es la fuerte fragilidad que padece el barrio de La Bosca, por lo que la metodología empleada trata de analizar aquellos indicadores que muestren la existencia de vulnerabilidad social y exclusión, y que también permitan determina el perfil social de la vulnerabilidad para el barrio de La Bosca. Entendiendo este concepto como el que define el Atlas de la vulnerabilidad del Ministerio de Fomento¹, el cual se refiere a la existencia de unas determinadas condiciones de riesgo, fragilidad, desventaja que provoca la entrada de una situación crítica a un colectivo de personas ubicadas en un espacio urbano concreto.

Para ello se utilizan fuentes de datos y documentación así como se han realizado entrevistas a aquellos agentes sociales que pueden proporcionar información sobre el barrio de La Bosca y su problemática. Cabe señalar que para la obtención de datos e indicadores de vulnerabilidad social a nivel inframunicipal y por barrios son los que recoge tanto el Atlas de la vulnerabilidad socio-urbana del Ministerio de Fomento como el Instituto Cartográfico Valenciano, que desagregan por distrito censal los siguientes datos: Indicador de Vulnerabilidad socioeconómica, Indicador de Vulnerabilidad socio-demográfica, Indicador de Vulnerabilidad residencial y Indicador de Espacios Urbanos sensibles, entre otros. El visor cartográfico y la realización de los indicadores se realizan a partir de los datos del último Censo de Población y Vivienda referido al 2011.

¹ Para más información acceder aquí: <http://atlasvulnerabilidadurbana.fomento.es/>

Por otro lado se ha entrado en contacto con la oficina de Servicios Sociales y la Agencia de Desarrollo Local del municipio de Burriana, donde se han aportado documentos y datos provenientes de las diferentes memorias de las áreas que trabajan aspectos relacionados con el ámbito económico, social y ocupacional. Sobretodo la obtención de información sobre acciones y programas que se están llevando a cabo en el municipio y que tiene como usuarios a vecinos y vecinas del barrio de La Bosca.

Las fuentes de datos son las siguientes :

- Portal estadístico: <https://portalestadistico.com/>(Datos 2018 a nivel municipal).
- Portal estadístico ARGOS de la Generalitat Valenciana: http://www.argos.gva.es/bdmun/pls/argos_mun/DMEDB_UTIL.INDEXV (Datos 2019 a nivel municipal).
- Padrón Continuo del Ayuntamiento de Burriana. (Datos 2019 a nivel municipal y barrio de La Bosca).
- Atlas de la vulnerabilidad urbana: <http://atlasvulnerabilidadurbana.fomento.es/#l=es;v=map2> (Datos 2018 a nivel municipal y barrio de La Bosca).
- Datos de usuarios Servicios Sociales Burriana. (Datos 2019 para el barrio de La Bosca).
- Datos de formación a la ocupación ADL Burriana. (Datos 2019 para el barrio de La Bosca).
- Indicadores Urbanos Audit del INE: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=10849> (Datos 2018 a nivel municipal).
- Portal estadístico Ayuntamiento de Castellón de La Plana (Datos 2019 a nivel municipal y provincial).
- Datos del Instituto Cartográfico Valenciano (Datos 2019 a nivel municipal y para el barrio de La Bosca).
- Documento Plan de Igualdad 2019 del Ayuntamiento de Burriana. (Datos 2018 a nivel municipal).
- Documento Plan Joven 2019 del Ayuntamiento de Burriana. (Datos 2018 a nivel municipal).
- Policía local Burriana (Datos 2018 a nivel municipal y para el barrio de La Bosca).

3.1.2 Datos socio-demográficos

Como primer aspecto a destacar en el análisis de datos de carácter demográfico es que se esta ante un barrio relativamente joven con respecto a la media a nivel provincial y municipal. Se trata de un barrio, el de La Bosca que cuenta con una edad media de 37 años², cuando a nivel de municipio y

² Dato elaborado a partir del Padrón municipal de 2018. (15/10/2019).

para el año 2018 se cuenta con una edad media de 42,11 años, así como a nivel provincial la edad media también se ubica en 42,70 años³ (ver tabla 2).

EDADES	HOMBRES	MUJERES
96-100	1	3
91-95	4	13
86-90	18	38
81-85	38	65
76-80	32	53
71-75	46	56
66-70	54	75
61-65	90	83
56-60	108	84
51-55	117	104
46-50	127	113
41-45	111	97
36-40	97	82
31-35	81	78
26-30	68	86
21-25	69	88
16-20	83	81
11-15	95	73
6-10	70	59
0-5	80	66

Tabla 2. Distribución poblacional por edades y género. Padrón municipal 2018.

La Bosca para el año 2019 tiene un total de población de 2.786 habitantes. En cuanto a porcentajes de población por rangos de edad, se observa que la

³ Dato extraído del Banco de datos municipal ARGOS. [http://www.argos.gva.es/bdmun/pls/argos_mun/DMEDB_UTIL.INDEXV \(15/10/2019\)](http://www.argos.gva.es/bdmun/pls/argos_mun/DMEDB_UTIL.INDEXV (15/10/2019)).

distribución del peso de la población es bastante equilibrada siendo el rango de edad que corresponde a la población activa la de mayor peso. Concretamente la población infantil de 0 a 4 años de edad representa el 3,87% sobre el total de población para el barrio. Así como la población infantil y adolescente en edades que van desde los 6 hasta los 14 años representan el 11,88%. Sumando los rangos de edad que representa la población joven, proporción de población de 0 a 14 años, se cuenta con un total de 15,76% sobre el total de población para el barrio de La Bosca y para el año 2018. En cuanto a la población activa, con rangos de edad que va desde los 16 hasta los 64 años de edad el porcentaje es el más elevado, siendo el 65% de población con respecto al total. Por último, la población mayor de 65 años representa para el año 2018 el 19,21% sobre el total de población. Se observa un equilibrio relativo entre los diferentes pesos que componen la estructura demográfica de la población, sobretodo entre población joven y población mayor (> 65 años), por lo que las acciones e intervenciones para el barrio han de ser también equilibradas en este sentido, atendiendo a los diferentes retos que cada uno de los rangos de edad están afrontando.



Pirámide poblacional Borriana Elaboración propia con datos de Padrón Municipal 2018.

Si comparamos estos datos con lo que ocurre a nivel municipal, algunas de las características arriba mencionadas se repiten. Tenemos para el municipio de Burriana una distribución de población igualmente equilibrada entre la

población joven (proporción de 0 a 14 años de edad) y la población mayor (>65 años de edad) pero con algunas diferencias a destacar. Por un lado, la población de 0 a 14 años de edad representa el 16,96% con respecto al total, y por otro lado, la población mayor de 65 años de edad tiene una representación de 17,36%, estando dos puntos por debajo que el peso que representa estos rangos de edad para el barrio de La Bosca. Por último, el peso de la población activa tiene la misma representación que para el barrio de La Bosca, siendo su proporción en 2018 del 65% con respecto al total. Así se observa que para el barrio de La Bosca los pesos entre la población más joven y la población mayor de 65 años tienen una mayor distancia con respecto al municipio, también es mayor la proporción de personas mayores de 65 años en el barrio de la Bosca y en comparación con el resto del municipio.

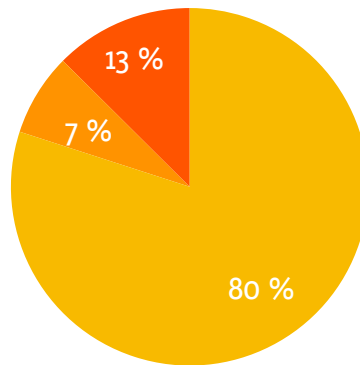
Aquí y en concreto para el barrio de La Bosca, estaríamos ante una pirámide demográfica, que indica una estructura de población estancada pero no regresiva, con un peso importante de población mayor de 65 años pero con una base poblacional joven también relevante. La característica más importante para el análisis demográfico es que ambas edades, tanto jóvenes como personas mayores son, en el barrio de La Bosca, la población más vulnerable. Tal y como se ha analizado a través de las entrevistas, y como se describirá más adelante son dos sectores de población que actualmente concentran altos niveles de riesgo y fragilidad.

Señalar que hay algunos rangos de edad en el barrio que aglutinan mucha población, lo que demuestra la existencia de un hecho socio-demográfico que ha provocado el aumento específico en edades determinadas. En concreto el rango de hombres de 45 a 54 años acumulan un gran número de población que no se correspondería con un movimiento natural de población, sino más bien a un movimiento de población por factores económicos y laborales. El barrio de La Bosca se ha caracterizado desde mediados del S.XX como un barrio de clase trabajadora donde se ubicaban las viviendas más asequibles del municipio. Es a finales de los 80 cuando se construyen dos edificios de promoción pública de Consellería (actualmente EVha), lo que provoca que personas de diversos lugares en búsqueda de empleo se ubiquen en el barrio. Primero familias jóvenes venidas de otras ciudades, posteriormente y a finales de los 90 es la población migrante la que comienza a asentarse en el barrio.

Actualmente la población migrante tiene un peso específico en las edades que comprenden los rangos de edad que corresponden con la población activa, en concreto y para el barrio de La Bosca, hay una mayor concentración de personas migrantes de género masculino entre las edades de 35 a 55 años, representando el 10% sobre el total de población. En concreto, actualmente es la población Marroquí seguida de la Rumana las que tienen un mayor peso con respecto al resto de nacionalidades. En primer lugar se sitúa Marruecos

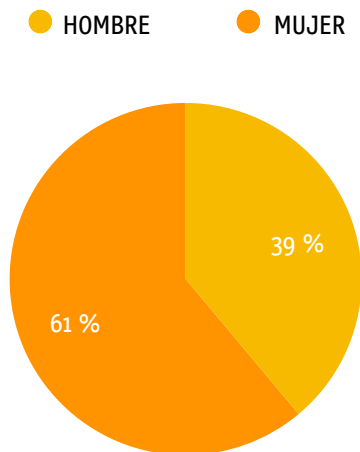
representando el 12%, en segundo lugar Rumanía con una proporción del 7% con respecto al total de población que vive en La Bosca. En tercer lugar pero con un bajo porcentaje, estarían Argelia, Senegal y Bulgaria. El peso de la población extranjera en el barrio es del 21,2%, cinco puntos por encima del 15,2% que se da a nivel municipal, por lo que su influencia en el barrio parece innegable.

● España ● Rumanía ● Marruecos



Origen población Barrio La Bosca. Padrón Municipal 2018.

En relación a la componente de género y como se ha señalado más arriba, aunque es un barrio con una distribución por sexo paritaria, existen rangos de edad donde las mujeres tienen mayor representación que los hombres, representando en el año 2018 el 11% de la población las mujeres mayores de 65 años de edad y los hombres el 7%. En cambio, si observamos las edades que concentran la población activa son los hombres los que cuentan con un mayor peso con respecto a las mujeres, representando los hombres el 13% para las edades de 45 a 60 años de edad y las mujeres el 11%. A nivel municipal, la población es bastante paritaria y como ocurre en el barrio de La Bosca, las diferencias las encontramos en determinados rangos de edad. Las mujeres mayores de 65 años representan el 20% sobre el total de población y los hombres el 14,6%. En cambio existe un mayor peso del género masculino en las edades que comprenden la población activa, representando el 68% para esas edades y las mujeres el 63,9%. Se puede señalar en términos generales que el envejecimiento poblacional corresponde al género femenino, tanto para el barrio de La Bosca como para el municipio de Burriana.



Distribución por género de la población de más de 65 años. La Bosca. Padrón Municipal 2018

Para finalizar, analizamos algunos indicadores demográficos que nos ayuden a caracterizar mejor la tendencia demográfica del barrio en los próximos años. En primer lugar y con respecto al índice de dependencia del año 2018, el cual relaciona el volumen de personas no activas (población infantil y población mayor de 65 años) sobre el de las activas (población de 16 a 65 años), para el barrio de La Bosca tiene un valor del 53,84% y para el municipio de Burriana del 54,02%. Ambos índices están dentro de los valores que también se dan a nivel provincial y comarcal, e indican una relación de dependencia leve señalando que si bien hay mucha población envejecida por otro lado se compensa con la poca población infantil existente lo que equilibra la dependencia con respecto a la población activa.

	LA BOSCA	BURRIANA	CASTELLÓN
Índice de envejecimiento	121,86	94,5	114,4
Tasa de dependencia	53,81	54,1	53,9

Tabla 3. Indicadores demográficos comparados. Portal estadístico ARGOS 2018.

En segundo lugar, el índice de envejecimiento, que calcula el peso relativo de la población mayor de 65 años respecto a la población menor de 16 años, tiene un valor en el barrio de La Bosca de 121,86%, a nivel municipal el índice de envejecimiento desciende y tiene un valor de 98% y a nivel provincial se vuelve a contar con un valor del 120%. Por tanto y para el barrio de La Bosca

existe una fuerte sobre-representación de la población mayor de 65 años con respecto a la población infantil y menor de 16 años. Si bien y como se ha ido señalando más arriba estamos ante una estructura de población bastante equilibrada se observa como característica central que se está ante una población con una clara tendencia al envejecimiento representado sobretudo por el género femenino.

3.1.3 Datos sobre vulnerabilidad urbana

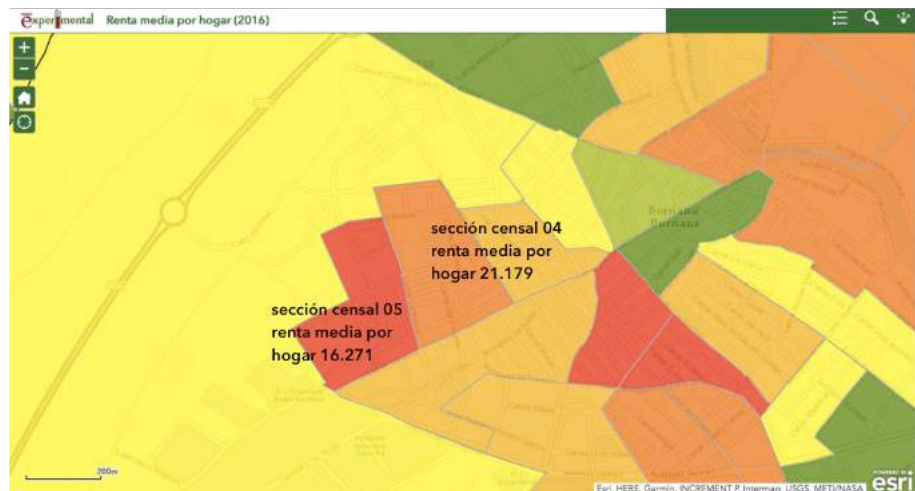
A continuación interesa analizar la situación de vulnerabilidad que actualmente esta viviendo el barrio de La Bosca, para ello hay que referirse a los indicadores de vulnerabilidad que ofrecen el Ministerio de Fomento y el Instituto Cartográfico de Valencia (ICV). Ambos se representan mediante los tres indicadores básicos de vulnerabilidad, que son la vulnerabilidad sociodemográfica, vulnerabilidad socioeconómica y residencial, así como mediante lo que denomina el ICV como “espacios urbanos sensible”. Para el caso de La Bosca, atenderemos a indicadores concretos de cada uno de estos índices con el objetivo de definir el grado de vulnerabilidad existente. Estos indicadores son recogidos y son trabajados a partir del Censo de 2011, por lo que son datos sensibles, en cuanto a que han podido sufrir algunas modificaciones en los últimos años.

Actualmente el barrio de La Bosca en su conjunto cuenta con una de las rentas por hogar más bajas que se dan a nivel municipal⁴. Los datos de que disponemos desagregan las dos secciones censales (4 y 5) que conforman el barrio y aquí también se encuentran leves diferencias, siendo la sección 5 (que coge entre otras, la calle Thomas Alba Edison, Plaza Francisco Tomas y Valiente, Pablo Ruíz Picasso y parte de la Calle de La Bosca) la que cuenta con un total de 16.271 euros de renta media familiar. Si comparamos este valor con la renta media familiar del municipio, la cual se sitúa en 25.505 euros (último dato referido al año 2016), sí se observa una importante desigualdad urbana en cuanto al nivel de ingresos y las posibilidades de consumo de los hogares, siendo esa sección censal la que tiene el menor índice de renta de todo el municipio. El indicador de renta media familiar tiene una clara relación con factores socioeconómicos, debido a que mide el estatus socioeconómico de una área urbana y por tanto de los hogares que lo componen, siendo los factores laborales y residenciales los que inciden en este indicador.

Como se ha ido señalando anteriormente, el barrio de La Bosca se caracteriza por ser un barrio de clase trabajadora, en este sentido si atendemos a los datos del censo de 2011, así como a la información proveniente de la oficina de ADL de Burriana y la secretaría de la Cruz Roja (información ofrecida mediante

⁴ Información extraída de: <https://inespain.maps.arcgis.com/apps/MinimalGallery/index.html?appid=c8b41b2c471845afbc8f8eb20c54382e#> (10/10/2019)

entrevista telefónica), el Barrio de La Bosca es un barrio con un tipo de ocupación de baja cualificación⁵ donde el 60% de la misma proviene del sector servicios, relacionado con servicios de restauración, protección, personales y vendedores. Por otro lado, las personas ocupadas en los sectores de la construcción y agricultura desempeñan el trabajo de manera temporal.



Renta familiar por distritos del Barrio La Bosca. INE (datos de la Agencia Tributaria 2016).

Como se ha señalado en las entrevistas, existe mucho movimiento de población temporera en el sector de la agricultura que van rotando su lugar de trabajo e incluso de residencia dependiendo de las campañas agrícolas. Esta situación provoca una cierta fragilidad económica en los hogares debido a que este tipo de trabajos son sólo realizados por hombres, además se señala que los hijos suelen repetir el ciclo de la vulnerabilidad laboral al no tener otras formas de crearse un empleo o encontrarlo.

En relación a esta situación y según datos del INE de 2011, se observa que el nivel formativo de la población residente en el barrio de La Bosca es bajo. Donde el 38% de la población tiene sólo estudios secundarios (ha finalizado primaria y secundaria), así como el 20% sólo tiene finalizado los grados de estudios de primaria. Esto supone como se ha señalado anteriormente y en relación a las posibilidades para salir del círculo de la pobreza una dificultad añadida, debido a la poca capacidad formativa y por tanto recursos educativos que se tienen para poder optar a otro tipo de trabajos. Para el año 2011 el barrio contaba con sólo el 52% de la población activa en situación de ocupación laboral, esto indica que aunque sea un dato de 2011, puede suponer

⁵ Datos provenientes del Censo de 2011. INE (12/10/2019)

que además de ser un barrio con un elevado número de personas en situación de desempleo para ese año, ahora y en 2019 como consecuencia de la cronificación de la crisis y la falta de acciones de intervención relacionadas con la mejora de la empleabilidad en el barrio, puede haberse agudizado la problemática y que el barrio cuente con población mayor de 45 años en situación de desempleo continuo. Sin tener el dato actualizado sí se puede corroborar la vulnerabilidad socioeconómica del barrio. En este sentido si atendemos a los datos ofrecidos por Servicios Sociales relacionados con el tipo de ayudas y atenciones que desde la oficina se ofrecen al barrio, son las prestaciones económicas para suministros básicos el más demandado.

TIPO DE ATENCIÓN	CASOS
Suministros básicos	68
Necesidades básicas	46
Vivienda	31
Dependencia	53

Tabla 4. Atenciones totales del Departamento de Servicios Sociales. Ayto. de Borriana.

Otro de los indicadores que muestran la fragilidad y vulnerabilidad del barrio es conocer cual es la estructura familiar de los hogares, en este caso y según datos del Censo de 2011, de un total de 625 familias, el 17% eran familias compuestas por una mujer sola mayor de 65 años así como una mujer o hombre sólo con un hijo menor de 25 años a su cargo, si comparamos este dato con el que se da a nivel municipal donde se encuentra que el 12% tienen esta composición familiar del hogar, se puede ver la importancia de esta situación a nivel de barrio. Teniendo en cuenta y como se ha analizado en el apartado de demografía, que las mujeres mayores de 65 años son un colectivo con un peso importante en la actualidad en el barrio de La Bosca, se puede indicar la necesidad de incidir y explorar en la actualidad la vulnerabilidad del colectivo de mujeres atendiendo a cuestiones de edad y cargas familiares. Si bien trabajamos con algunos datos de 2011 se ha querido explorar del total de familias monoparentales con menores de 25 años a su cargo, cuantas viven en viviendas sin calefacción y aquí de nuevo encontramos un porcentaje importante, ya que para el 2011 habían un total de 90 madres con un hijo a su cargo que vivían en esta situación. De nuevo y como veremos más adelante a la situación definida de vulnerabilidad social y económica se le une la elevada precariedad residencial en la que se encuentra el barrio de La Bosca. En cuanto a la vulnerabilidad residencial señalar en primer lugar que en el barrio de La Bosca el 63,41% de las edificaciones son construcciones anteriores a los años 80, esto junto con la carencia de planes de intervención y de reforma o rehabilitación de la vivienda por parte de la administración pública, ha llevado que actualmente se esté ante un parque de vivienda

anticuado y envejecido, donde en muchos de los casos nos encontraremos ante viviendas que carecen de accesibilidad y de las instalaciones necesarias para tener cierta confortabilidad en el hogar.

Si bien con lo descrito anteriormente ya se puede señalar que el barrio de La Bosca contiene variables demográficas, económicas y residenciales que lo sitúan en una posición de cierta vulnerabilidad urbana, cabe incorporar al análisis los datos ofrecidos tanto por el ICV como por el Ministerio de Fomento para diagnosticar el grado de vulnerabilidad existente, para ellos a continuación se definen los tipos de indicadores con las variables de medición que ambas instituciones utilizan para determinar la tipología y nivel de vulnerabilidad.

- Vulnerabilidad socio-económica: Resultado de la medición de la variables población sin estudios, tasa de paro registrado estimado y riesgo de pobreza y/o exclusión social⁶. Estas variables son tipificadas para clasificarse en 3 rangos: Bajo-Medio–Alto en función de su posición respecto a la media en la Comunidad Valenciana. La puntuación obtenida en cada Sección Censal aprecia el grado de Vulnerabilidad sociodemográfica. Como mínimo para cada una de las Secciones Censales el valor será 3 y como máximo 9.
- Vulnerabilidad residencial: Resultado de la medición de las variables de superficie media por habitante de los inmuebles residenciales, valor catastral, accesibilidad. Estas variables fueron tipificadas para clasificarse en 3 rangos: Bajo-Medio–Alto en función de su posición respecto a la media en la CV. La puntuación obtenida en cada Sección Censal aprecia el grado de Vulnerabilidad temática (en este caso Residencial). Como mínimo para cada una de las Secciones Censales el valor será 3 y como máximo 9.
- Vulnerabilidad socio-demográfica: Resultado de la medición de la variables población vulnerable con perspectiva de género, hogares vulnerables con perspectiva de género y población inmigrante con perspectiva de género. Estas variables son tipificadas para clasificarse en 3 rangos: Bajo-Medio–Alto en función de su posición respecto a la media en la CV. La puntuación obtenida en cada Sección Censal aprecia el grado de Vulnerabilidad socio-

⁶ La población que se encuentra en alguna de las tres situaciones que se definen a continuación: • En riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo) • En carencia material severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9) • En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia) (Fuente: Portal Estadístico de la GV, 2015. Datos a nivel de Comarca)

demográfica. Como mínimo para cada una de las Secciones Censales el valor será 3 y como máximo 9.

De los indicadores arriba definidos, el ICV establece una tipología de vulnerabilidades y define con ello espacios urbanos sensibles (EUS) existentes en la Comunidad Valenciana.

- Espacio urbano sensible (EUS): construidas en base a las distintas dimensiones de vulnerabilidad antes expresadas, vulnerabilidad físico-residencial; vulnerabilidad socioeconómica; vulnerabilidad socio-demográfica.
- Tipología de vulnerabilidades: on las 9 variables empleadas para determinar la Vulnerabilidad residencial, socioeconómica y socio-demográfica se procede a la identificación de las distintas “Tipologías de vulnerabilidad urbana”. Se clasifican en tres tipos: INTEGRAL (secciones censales donde las tres dimensiones de vulnerabilidad tienen rangos altos) SEVERA (secciones censales donde hay dos dimensiones de vulnerabilidad con rangos altos y una dimensión con rango medio) y POLIVULNERABILIDAD (secciones censales en las que dos de las dimensiones de vulnerabilidad está presente con niveles altos y la tercera alcanza niveles bajos).

En lo que respecta al barrio de La Bosca y con los resultados elaborados por el ICV⁷ delimita cada una de las secciones censales con dos tipos de vulnerabilidad diferente, para la sección censal 05, que es donde se ubican la plaza Francisco Tomas y Valiente y la calle Thomas Alba Edison, se define el tipo de vulnerabilidad residual, lo que significa que de los tres indicadores de vulnerabilidad: residencial, socio-económico y socio-demográfico, sólo es uno el que contiene rangos elevados (de 7 a 9). En este caso es la vulnerabilidad socio-demográfica la que computa un valor de 9 debido al factor migrante.

En relación al rango de vulnerabilidad residencial para esta sección se valora como bajo, debido sobretodo a que son edificios relativamente recientes (finales de los 80-90) y cuentan con accesos y ascensores que es una de las variables junto con valor catastral y superficie media que se utilizan para medir el grado de vulnerabilidad en este indicador. En cambio el valor catastral y la superficie sí que contienen grados de vulnerabilidad, al ser viviendas de muy bajo valor y con poca superficie media por habitante.

Por último y para esta sección censal, el rango de vulnerabilidad socio-económica aparece con un valor medio donde es la variable población sin estudios la que contiene el valor más elevado con un índice de 1,46 sobre 3,

⁷ Fichas 1323 y 1324 con resumen datos VEUS. ICV recogido de <http://www.icv.gva.es/va/> (21/10/2019)

seguido de la tasa de paro y por último la población en riesgo de pobreza con un índice de 0,76. Esta variable mide la población que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones: riesgo de pobreza, carencia material severa, hogares sin empleo o con baja intensidad de empleo.

Se podría decir que para esta área urbana concreta dentro del barrio de La Bosca se concentra la vulnerabilidad en factores demográficos y formativos, que además inciden en factores laborales y en definitiva económicos. Como se puede concluir, la formación para la ocupación y la intervención socio-comunitaria son herramientas necesarias a implementar si se quieren reducir los grados de vulnerabilidad de esta sección concreta.

Si pasamos a la sección censal 04, donde entre otros se ubica el equipamiento del polideportivo, la ronda Panderola o la calle Pius XII, se define un tipo de vulnerabilidad denominada Polivulnerabilidad, debido a que contiene en todas sus variables rangos medios o altos. Aquí y a diferencia de la sección censal 05, estamos ante una área donde el grado de vulnerabilidad más elevado se encuentra en la vulnerabilidad residencial debido sobretodo a el tipo de edificaciones. Son viviendas antiguas sin accesos y en muchos de los casos de muy baja calidad (superficie media por habitante reducida) por lo que su valor catastral también es bajo. El rango de vulnerabilidad es de 9,46 siendo la accesibilidad el que se clasifica con la puntuación más alta debido a esa carencia. En segundo lugar son las variables socio-demográficas las que contienen una clasificación media-alta, de 6,17 sobre 7, de vulnerabilidad. Aquí en concreto, es debido a la concentración de población mayor de 65 años que y como se ha señalado en el apartado de demografía, mucha de esa población vive sola.

Por último esta la vulnerabilidad socio-económica que si bien es la única que contiene un rango con clasificación baja, en este caso el riesgo de pobreza. Sí tiene una clasificación de vulnerabilidad media, de 4,77 sobre 7. Aquí la variable que más incide en la vulnerabilidad es la tasa de paro y en segundo lugar la población sin estudios. Por tanto y a diferencia de lo que ocurre en la sección censal 05, estamos ante una área con una concentración de población mayor de 65 años, que vive en un parque de vivienda envejecido y de baja calidad. En este caso se tendrían que tener en cuenta políticas que incidieran en la salud activa y el cuidado de la población mayor así como en políticas de reforma y rehabilitación de la vivienda.

Como se puede deducir, el barrio se ha ido configurando a través de dos hechos sociales y urbanos específicos. Por un lado, están los edificios de titularidad pública construidos a finales de los 80 y principios de los 90, en la calle Thomas alba Edison, donde se se ubica la población extranjera joven demandante de empleo, un empleo precario por su temporalidad y su baja

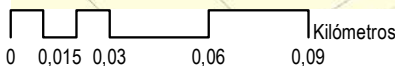


Leyenda

- Vulnerabilidad INTEGRAL
- Polivulnerabilidad
- Vulnerabilidad RESIDUAL



Escala 1:2.300



FCP	Variable	Tipificada (VT)	Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
1,6	R1 SUPERFICIE MEDIA POR HABITANTE DE LOS INMUEBLES RESIDENCIALES: Porcentaje calculado dividiendo el total de M2 de la vivienda / N° de residentes	1,78	5,86	Media	Baja
	R2 VALOR CATASTRAL: Valor medio m ² de uso residencial (elm ²)	1,88		Media	
	R3 ACCESIBILIDAD: Total de viviendas principales accesibles / Total de viviendas principales (%)	0		Baja	
VULNERABILIDAD RESIDENCIAL					

Variable	Tipificada (VT)	Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
E1 POBLACION SIN ESTUDIOS: (Total de personas entre 16 y 64 años y analfabetas + Total de personas entre 16 y 64 años sin estudios/Total Personas (%))	1,46	5,57	Media	Media
E2 TASA DE PARO REGISTRADO ESTIMADO: (Factor A * Paro Registrado de Mujeres + Factor B * Paro Registrado de Hombres)/Población Total entre 16 y 64 años (%))	1,26		Media	
E3 RIESGO DE POBREZA / EXCLUSIÓN SOCIAL: Población que se encuentra en alguna de estas situaciones: 1.Riesgo de pobreza; 2.Carencia material grave; 3.Hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo	0,76		Baja	
VULNERABILIDAD SOCIO ECONÓMICA				

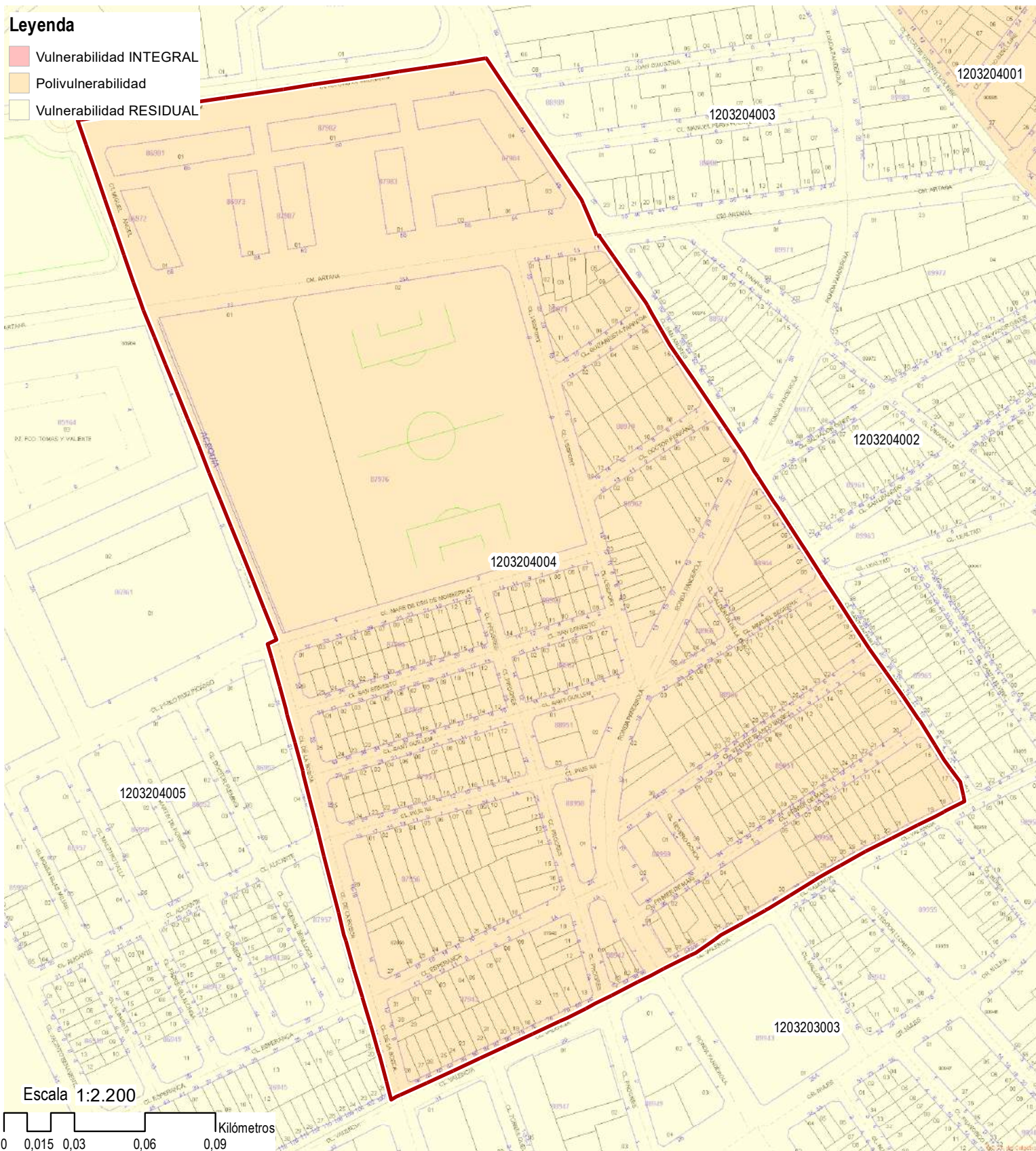
Variable	Tipificada (VT)	Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
D1 POBLACION VULNERABLE: Personas <de 16 años + Factor A * Mujeres > de 64 años / Factor B * Hombres > de 64 años / Total Personas (%)	1,81	9,87	Media	Alta
D2 HOGARES VULNERABLES: (Factor A * Hogar con mujer sola >= 65 años + Factor B * Hogar con un hombre >= 65 años + Hogar con padre o madre que convive con algún hijo < 25 años) / Total Hogares (%)	1,36		Media	
D3 POBLACION INMIGRANTE: (Factor A * Mujeres de nacionalidad extranjera que han nacido en Europa no comunitaria, África, América C-S o Caribe, Asia) + Factor B * Hombres de nacionalidad extranjera que han nacido en Europa no comunitaria, África, América C-S o Caribe, Asia) / Total Personas (%)	3		Alta	
VULNERABILIDAD SOCIO DEMOGRAF.				

FCP: Factor Corrector Población

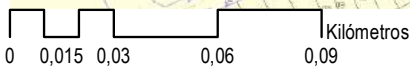


Leyenda

- Vulnerabilidad INTEGRAL
- Polivulnerabilidad
- Vulnerabilidad RESIDUAL



Escala 1:2.200



FCP	Variable	Tipificada (VT) Σ VT x FCP	Clasificación
1,5	R1 SUPERFICIE MEDIA POR HABITANTE DE LOS INMUEBLES RESIDENCIALES: Porcentaje calculado dividiendo el total de M2 de la vivienda/ Nº de residentes	1,78	Media
	R2 VALOR CATASTRAL: Valor medio m ² de uso residencial (elm ²)	1,88	Media
	R3 ACCESIBILIDAD: Total de viviendas principales accesibles / Total de viviendas principales (%)	2,65	Alta
VULNERABILIDAD RESIDENCIAL			

Variable	Tipificada (VT) Σ VT x FCP	Clasificación
E1 POBLACION SIN ESTUDIOS: (Total de personas entre 16 y 64 años y analfabetas + Total de personas entre 16 y 64 años an estudios)/Total Personas (%)	1,16	Media
E2 TASA DE PARO REGISTRADO ESTIMADO: (Factor A * Paro Registrado de Mujeres + Factor B * Paro Registrado de Hombres)/Población Total entre 16 y 64 años (%)	1,26	Media
E3 RIESGO DE POBREZA / EXCLUSIÓN SOCIAL: Población que se encuentra en alguna de estas situaciones: 1.Riesgo de pobreza; 2.Carencia material severa; 3.Hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo.	0,76	Baja
VULNERABILIDAD SOCIO ECONÓMICA		

Variable	Tipificada (VT) Σ VT x FCP	Clasificación
D1 POBLACION VULNERABLE: (Personas < de 16 años + Factor A * Mujeres > de 64 años + Factor B * Hombres > de 64 años)/Total Personas (%)	1,68	Media
D2 POBRES VULNERABLES: (Factor A * Hogar con mujer sola >= 65 años + Factor B * Hogar con un hombre >= 65 años + Hogar con padre o madre que convive con algún hijo < 25 años)/Total Hogares (%)	1,35	Media
D3 POBLACION INMIGRANTE: (Factor A * Mujeres de nacionalidad extranjera que han nacido en Europa no comunitaria, África, América C.S.O. Caribe, Asia) + Factor B * Hombres de nacionalidad extranjera que han nacido en Europa no comunitaria, África, América C.S.O. Caribe, Asia / Total Personas (%)	1,08	Media
VULNERABILIDAD SOCIO DEMOGRAF.		

FCP: Factor Corrector Población

cualificación. Por otro lado y en la calle La Bosca y aledaños existe un tipo de edificaciones que mezcla viviendas de titularidad pública construidas en los años 50 con viviendas tradicionales de principios de S.XX, que aunque en las entrevistas se señala que muchos de sus propietarios han abandonado las viviendas, todavía se mantiene cierta población autóctona que actualmente ya es mayor de 65 años. Por tanto, y para caracterizar mejor la problemática de La Bosca en su conjunto, cabe señalar que estamos ante un barrio que concentra dos tipos de vulnerabilidades, la residencial y la socio-demográfica, que en su conjunto impactan en factores laborales y económicos, lo que conlleva a la larga a un proceso de exclusión social en los hogares más vulnerables.

3.1.4 Datos sobre seguridad ciudadana

Cuando se trata el problema de la inseguridad urbana hay que atender al entorno socio-urbano donde se da esta situación, reconociendo que la inseguridad viene alentada por factores multicausales. Para el caso del barrio de La Bosca se estaría hablando del concepto de “territorialización de la inseguridad ciudadana”, en el sentido de que se da una apropiación sostenida en el tiempo de elementos de inseguridad y de riesgo sobre una zona determinada que, por las características sociales, económicas, urbanas de quienes lo habitan o lo frecuentan se considera una área vulnerable o crítica.

Esta vulnerabilidad en el barrio de La Bosca vendría marcada por condiciones como el espacio urbano degradado, el territorio aislado del centro urbano, las calles deshabitadas, una población con antecedentes delictivos y los comportamientos incívicos. Estos factores multicausales van penetrando en la estructura socio-urbana del barrio de La Bosca hasta llevar a ese proceso de “territorialización de la inseguridad”. En este contexto y para el barrio los altercados, los actos vandálicos, las peleas o los robos son los actos que van incidiendo en el barrio generando un espacio de vulnerabilidad e inseguridad, y a la larga son factores que ahondan en la creciente marginalización del barrio.

Las acciones definidas como inseguras que se prolongan en el tiempo tienen un efecto sobre el territorio relevante, deteriorando el barrio y generando un espacio de marginación al que se le van sumando otros factores como el progresivo abandono del barrio de parte de la población que se siente insegura o la poca capacidad de las instituciones públicas para abordar el problema, lo que a la larga se traduce en disminución de la inversión. En el barrio de La Bosca se han dado de manera simultánea los dos efectos: el continuo deterioro físico junto con la creación de un escenario con la suficiente libertad (sin control social) para establecer patrones de conducta delictivos, esta situación provoca un escenario propicio a la inseguridad. De

tal manera que un barrio degradado y fuertemente deteriorado es vulnerable a la creación de este tipo de problemas delictivos.

Con los datos ofrecidos por la policía local como del Ministerio del Interior⁸, podemos establecer el nivel de inseguridad que padece el barrio de La Bosca y los factores de riesgo.

TIPO DE INFRACCIÓN	CASOS
ACTITUD SOSPECHOSA	14
ALTERCADOS, RIÑAS, AMENAZAS, PELEAS	40
ROBOS Y HURTOS	13

Tabla 5. Tipos de infracciones cometidas en el Barrio La Bosca. Datos Policía Local.

Según datos del Ministerio del Interior para el año 2018 la ciudad de Borriana contabilizaba un total de 2.526 infracciones penales donde el 60% corresponden al epígrafe relacionado con hurtos y robos a domicilios y establecimientos. Para el barrio de La Bosca y durante el año 2018 y los tres trimestres de 2019 se contabilizan un total de 113 infracciones y actuaciones policiales y como se ha señalado más arriba, son los actos vandálicos, las peleas, los altercados y agresiones las infracciones más recurrentes y que mayor número de intervenciones policiales tienen. Se señala por parte de la Policía Local que las intervenciones que se realizan se suelen ubicar en su gran mayoría en áreas concretas del barrio, siendo la Plaza Francisco Tomas y Valiente y las calles aledañas a la calle Pablo Ruíz Picasso las que mayor número de intervenciones computan al final del año.

Como se ha analizado a través de las entrevistas, existen algunos factores causales que de alguna manera han provocado esta “territorialización de la inseguridad”. Una de las causas principales de este tipo de infracciones se puede deber al consumo y venta de drogas que ha existido en el barrio de manera histórica y que se ha perpetuado en el tiempo. Por otro lado, también son consecuencia este tipo de infracciones y así se ha señalado en las entrevistas y el taller, es la inexistencia de espacios y recursos que mejoren la convivencia entre el vecindario del barrio. Aquí se estaría hablando de la necesidad de incidir en factores relacionados con la cohesión social. Se señala por parte de la Policía local que las intervenciones por incidentes de convivencia han descendido de manera continuada, y que es consecuencia del proceso de abandono de residentes que se ha dado en el barrio, y que cómo se

⁸ Estadística extraída en la página del Ministerio del Interior para el año 2018. Recuperado de [https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/\(21/10/2019\)](https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/(21/10/2019))

ha señalado más arriba, esta expulsión tiene adherida una sustitución de población que llega con un perfil delictivo y por tanto se incorporan al barrio con las mismas normas de conducta y formas de habitar el barrio, no se producen altercados vecinales por que no hay espacios con normas de convivencia.

Es importante señalar además que no se puede conocer con exactitud la cantidad de delitos contra la salud pública, porque no se denuncian, y únicamente afloran tras las intervenciones policiales. Aún así y según fuentes policiales, son este tipo de delitos contra la salud pública y la degradación del espacio urbano, las causas principales a la creciente inseguridad del barrio y los factores de riesgo para la población.

En conclusión se resumen las problemáticas en relación a los siguientes ámbitos:

- Calidad del entorno urbano: situaciones de inseguridad por el deterioro o mal estado del espacio urbano, bajos tapiados, pasadizos sin alumbrado, parques en mal estado y sin mobiliario adecuado.
- Uso del espacio urbano: situaciones de conflicto e inseguridad derivadas de una apropiación incívica de los espacios públicos.
- Inclusión y cohesión social: problemáticas asociadas con la diversidad del barrio y la poca integración de los diferentes colectivos que lo habitan, nula convivencia y conflictos interculturales cronificados.
- Seguridad ciudadana: la existencia en el barrio de la “territorialización de la inseguridad urbana” siendo este barrio polo tractor de actos delictivos.

3.2 ANÁLISIS CUALITATIVOS

A continuación presentamos los resultados del análisis de las entrevistas realizadas a los diferentes agentes sociales, administrativos y técnicos dentro del marco de diagnóstico de este proyecto. Las entrevistas se realizaron el 26 de septiembre de 2019 en el Ayuntamiento de Burriana, en horario de 10.45 a 18.00 a un total de 25 personas.

3.2.1 Evolución histórica y situación actual del barrio

Las personas entrevistadas señalan que el barrio de La Bosca siempre ha estado caracterizado por ser un barrio de clase trabajadora y muy relacionado con rentas bajas, pero lo relevante era que el perfil socioeconómico en los años 60 y 70 iba vinculado a una fuerte identidad y cultura de barrio, se dice literalmente “la gente estaba orgullosa de ser de la Bosca”, aspecto que señalan, actualmente se ha perdido debido al proceso de degradación que ha vivido el barrio. Se señalan diferentes elementos que han potenciado el proceso de degradación situando el inicio del mismo a finales de los 80 con la construcción de los edificios de vivienda pública. Entre estos elementos, está

la falta de una planificación urbana que dotará de servicios al barrio y lo conectará con el centro generando espacios de relación con calles renovadas. La falta de un plan de regeneración para las viviendas que fueron construidas en los años 50 y 60, así como la carencia de dotaciones y mobiliario urbano, por ejemplo el alumbrado, en las plazas públicas. Características urbanas que se nombran como fundamentales para entender la situación actual del barrio. Por otro lado, el progresivo envejecimiento poblacional, la llegada de población de otros países al barrio así como la crisis del 2008, procesos sociales y económicos complejos que además no han estado acompañados por políticas de integración e inclusión social, todo ello ha llevado a ser en la actualidad un barrio con fuertes vulnerabilidades e inseguridades, vinculadas también a las deficiencias urbanas que veremos más adelante y a una dificultad claramente percibida en cuanto a empleo y formación.

Se señala por las diversas personas entrevistadas que el barrio de La Bosca se ha ido reduciendo espacialmente, que si bien en los 80 el barrio aglutinaba todas las calles que conforman la zona que va desde la Ronda Panderola, Avenida del País Valencià, Calle Thomas Alba Edison y Calle Jacinto Benavente. Ahora y desde el inicio de los 2000 la población de Burriana identifican el barrio de La Bosca como el área urbana que va desde la calle de la Bosca hasta la calle de Thomas Alba Edison, siendo concretamente la calle de la Bosca la que hace de frontera dentro del propio barrio, es el espacio en el que chocan las dos realidades existentes en la zona. Esta distinción entre dos áreas que conforman un mismo barrio se achaca principalmente a que las problemáticas actuales del barrio se sitúan en la zona oeste. Las personas entrevistadas ubican las problemáticas del barrio principalmente en las calles de Pablo Ruíz Picasso y Thomas Alba Edison, en concreto la Plaza Francisco Tomás y Valiente. Son las calles que van desde la calle de la Bosca hasta la Plaza Francisco Tomás y Valiente las que son percibidas como la zona de conflicto, fuerte vulnerabilidad e inseguridad. Se señala que actualmente los vecinos y vecinas que viven en las calles ubicadas al este de la calle de La Bosca no se identifican con el barrio. Observamos en lo que se dice en las entrevistas, que existe una diversidad de grupos muy importante en el barrio, muy dispares muchos de ellos, que no viven la realidad de barrio de la misma forma, lo que puede influir en esta falta de identificación.

A este nivel de seguridad se nos comenta que la zona tiene más intervenciones policiales que la media y que son más conflictivas, se relacionan con altercados en el espacio público, menudeo de drogas y preocupa el hecho de la mala iluminación y lo poco transparente que es el barrio, lleno de pasadizos, rincones oscuros, plazas mal resueltas... Mucho de este discurso relacionado con la seguridad se centra en los edificios de vivienda pública de la calle Thomas Alba Edison y sus espacios públicos aledaños. El abandono de las plantas bajas de estos edificios, las deficiencias de conservación de los inmuebles y también de los espacios públicos, con

evidentes necesidades percibidas de equipamiento, ponen a esta zona al borde del estigma que se vincula a los residentes extranjeros, los pisos ocupados de manera ilegal o vacíos y la inseguridad.

3.2.2 Calidad de vida en el barrio

En relación al proceso de degradación que ha ido viviendo el barrio en los últimos 30 años, se señala que los efectos más fuertes se están dando en la actualidad encontrándose con un barrio con una fuerte carencia de servicios y dotaciones sobretodo a escala de barrio, junto con un parque de vivienda en algunas de las calles altamente deteriorado. Esta pérdida paulatina de espacios urbanos confortables ha ido impactando de manera progresiva en las familias que se iban ubicando en este barrio y sobretodo en las viviendas de la calle Thomas Alba Edison, la calle Pablo Ruíz Picasso y calle La Bosca. Viviendas que muchas de ellas ya partían con fuertes deficiencias y que con el tiempo y por la falta de recursos se han ido degradando y descuidando. A esta situación se le suma también la desaparición gradual del tejido comercial minorista. Con todo ello, son las calles arriba señaladas las que se perciben como las más castigadas por el proceso de degradación, y que junto con las calles aledañas se ha configurado un entorno urbano inseguro y de muy baja calidad. Muchas de las personas entrevistadas señalan que el progresivo deterioro urbano ha ido acompañado de un progresivo aumento de la inseguridad y la conflictividad social, lo que provoca también la progresiva pérdida de población al ser muchas de las familias las que van abandonando el barrio ante esta situación de fuerte vulnerabilidad urbana.

Como se ha señalado más arriba el foco de la problemática se ubica en las calles de la Bosca y la calle Pablo Ruíz Picasso junto con la Plaza Francisco Tomás y Valiente, donde se señala que no hay espacios agradables y confortables para estar y los tránsitos por dentro del barrio dan sensación de inseguridad por la falta de luz, el poco tejido comercial existente junto con bajos con locales cerrados y tapiados, en el caso de los edificios ubicados en la Plaza Tomás y Valiente. Los espacios públicos no están adecuados para las familias con niños pequeños que viven allí, por otro lado hay una problemática con la población adolescente y es la falta de un espacio o equipamiento a escala de barrio que pueda favorecer alternativas de ocio y tiempo libre y que les aporte recursos para favorecer su incursión en el mercado de trabajo y el paso a la vida adulta. Se señala que el problema está en que muchas de las familias del barrio tiene dificultades para conciliar por los horarios laborales, por lo que muchos de los jóvenes se encuentran fuera del horario escolar en el espacio público sin ninguna supervisión adulta y sin ninguna actividad que realizar, elementos estos que favorecen a posteriori el abandono de la escuela sobretodo cuando se pasa a la educación secundaria.

Si bien en el barrio siempre ha estado dotado de equipamientos potentes como es el Instituto de Secundaria Jaume I, el Polideportivo Municipal, el Colegio Público Francesc Roca i Alcaide y las Dependencias Municipales de Servicios Sociales, estos al ser equipamientos de red estructural y dar servicio a todo el municipio, no ha favorecido la generación de espacios de identidad para el barrio, con actividades dirigidas a la población allí ubicada. Sí se señala que estos equipamientos de manera independiente y dentro de su programación, -se pone el ejemplo del fútbol sala del polideportivo o el propio colegio público con la actividad de "Patios abiertos"- han supuesto una alternativa de ocio cercana a la vivienda para los jóvenes y adultos del barrio, aún así como se ha señalado más arriba al no estar coordinados dentro de un plan de barrio y por ser servicios de escala municipal, imposibilita que se trabajen aspectos como la cohesión e inclusión social tanto familiar como infantil y juvenil. De todas maneras a las personas entrevistadas les preocupa mucho la desaparición de las oficinas de Servicios Sociales ya que dejarán todos los bajos sin contenido, lo que tendrá una influencia negativa en el espacio público.

Se habla continuamente de que es un barrio que hace mucha vida en la calle, pero también se resalta que la calidad del espacio público es muy baja, se define como espacio desangelado, abandonado, se refieren problemas de limpieza graves, problemas de alcantarillado, problemas de convivencia personas-vehículos ya que se habla de aparcamiento sin ningún orden en las plazas públicas. Se habla también de diferentes usos por parte de diferentes colectivos tanto en la plaza Tomás y Valiente como en la plaza vecina, pero sin ningún tipo de dinamización ni de mobiliario que defina su uso. Más allá de esta falta de acondicionamiento del espacio público, es muy importante también la mala imagen que da la cota cero de los edificios, aquella de la que depende el disfrute humano del espacio, dado el mal estado de las plantas bajas y la cantidad de ellas que se encuentra tapiada y llena de suciedad.

3.2.3 Movilidad

El barrio de La Bosca a pesar de ser un barrio ubicado en uno de los límites urbanos del municipio, es considerado por las personas entrevistadas como un barrio muy bien situado con respecto al centro, con calles como la Avenida de Valencia y la propia calle de La Bosca que conectan al barrio con otras áreas de la ciudad así como con el centro urbano de manera peatonal. Las rondas permiten circular en transporte rodado por toda el área limítrofe del municipio aunque se señala que hace falta finalizar la circunvalación ubicada en la Avenida del Transporte para conectar esa parte del municipio con la CV-18.

Señalan que el problema de movilidad está en el aparcamiento por la carencia de espacios ordenados para aparcar el vehículo pero que incluso con la nueva

reurbanización y peatonalización de la calle Miguel Ángel y La Bosca sí existen espacios vacíos en el barrio para aparcar el coche, aunque preocupa la manera en que los nuevos equipamientos y servicios estructurales que habrá en el barrio (Centro de Salud, Servicios Sociales, Nuevo IES) pueda afectar a las necesidades de aparcamiento. En relación a la reurbanización de las dos calles que cruzan el barrio de la Bosca se señaló que era una buena medida y que ya marcaría un cambio positivo para el barrio pero que esta medida debería de ir extendiéndose hacia la zona más castigada como es la calle Pablo Picasso y aledañas para homogeneizar el entorno y que toda la trama urbana sea de tránsito confortable y seguro.

Existe cierta preocupación sobre como puede influir la situación actual de barrio en los problemas típicos de movilidad de una población envejecida, dado que existen graves problemas de mantenimiento de aceras y del propio firme de la calle, ausencia de rampas... que afectan al global del barrio.

3.2.4 Potencialidades del barrio

Como se ha señalado más arriba y con respecto al ámbito urbano, se le da mucha importancia por parte de las personas entrevistadas, a los equipamientos que ya están ubicados en el barrio de La Bosca, y que si bien para el caso de el Colegio Público Francesc Roca i Alcaide necesita de una renovación y mejora de sus dotaciones, en general estas instalaciones son un fuerte potencial para la futura mejora del barrio. En relación a los equipamientos existentes, se están realizando actividades que en cierta manera ayudan y favorecen la integración de los colectivos que viven en el barrio de La Bosca, también pueden ser a futuro espacios a los que vincular un Plan de Acción e Intervención Comunitaria. Sobre todo se le da mucha importancia a la labor del Colegio Público, -el cual a mediados del 2000 pasó a ser Centro CAES (Centro Compensatorio de Acción Educativa Especial)-, como espacio comprometido para fortalecer a futuro acciones educativas en el barrio y que estas también se vinculen con un Plan Comunitario. El claustro del Colegio Público están realizando labores de integración importantes y hay compromiso en vincular la escuela al barrio para mejorar la situación de los niños y niñas del barrio (formación para realizar un plan de co-educación).

La relación con el polideportivo puede ser un puntal en cuanto a la mejora de las posibilidades de ocio de las personas jóvenes del barrio. Se nos dice que ya existe un programa relacionado con el fútbol sala vinculado al barrio, por lo que esta experiencia se podría extrapolar a otros ámbitos, como por ejemplo a la dinamización del “patio abierto” del Colegio Público Francesc Roca i Alcaide.

También se habla que la renovación de la infraestructura y la oferta formativa del IES Jaume I puede ser espacio de transformación importante para el barrio, sobre todo por qué atraerá nuevo alumnado de otros municipios. Esta

oportunidad se señala que se debe de aprovechar para dotar al entorno del IES con espacios urbanos confortables que generen seguridad y que a largo plazo atraigan familias al barrio.

Es un barrio muy tradicional que ha ido perdiendo identidad pero que todavía sienten cierto interés en mejorar, todavía se vive mucho la calle de manera positiva aunque sí hay espacios puntuales y horas concretas donde se concentran las problemáticas y se hace un uso indebido del espacio público. Desde el ámbito social y vecinal, se señala que por parte de las personas entrevistadas, que existe una fuerte preocupación y un interés relevante por parte de las familias del barrio de mejorar y revertir la problemática que se vive en el barrio. Sobretudo se señala como la máxima preocupación, la situación de la población joven e infantil que actualmente están conviviendo con múltiples situaciones conflictivas, a las que no pueden hacer frente por falta de acompañamiento y recursos socio-educativos. Muchas de las entidades sociales vinculadas al barrio, entre ellas familias que son vecinos del barrio de La Bosca, están interesadas en vincular la mejora urbana del barrio a una mejora social y cultural con actividades y acciones organizadas por los vecinos y vecinas del barrio. Aspecto este relevante y que es una potencialidad para que se pueda mejorar la vida en el barrio de la Bosca.

A nivel urbano, las acciones de mejora del bulevar pueden ser un punto potencial de mejora si plantean un “contagio” al resto de vías del barrio y no suponen un límite o barrera respecto a la parte más desfavorecida del barrio.

Por último como potencialidad se habla de la gran cantidad de entidades sociales que están realizando actividades para el barrio y que de alguna manera sus intervenciones que ahora no están coordinadas con la administración ni tampoco están dentro de un marco de acción planificado, a futuro y dentro de un plan de acción comunitario pueden ser también un potencial que facilite la activación social de las futuras intervenciones sociales, culturales y educativas que se hagan en el barrio.

3.2.5 Posibilidades de regeneración

Las personas entrevistadas enfatizan la necesidad de que la mejora del barrio de La Bosca ha de llevar vinculado un proceso de intervención comunitaria, a través de un Plan, donde los diferentes agentes sociales e institucionales se coordinen para activar un programa de acciones de inclusión y cohesión social. Que si bien la mejora urbana es fundamental para ir cambiando el imaginario negativo que se tiene del barrio, ésta ha de ir acompañada de un plan de intervención donde todas las personas vinculadas al barrio (entidades, administración, agentes sociales del barrio y familias) puedan formar parte de este. Este plan, señalan, ha de trabajar de manera transversal dos aspectos que se consideran fundamentales para la transformación del barrio, el

acompañamiento en la infancia, juventud y tercer edad (personas dependientes), acciones de integración comunitaria, así como acciones vinculadas con la formación para la ocupación en adolescentes y adultos. Estos dos ámbitos se han de vincular necesariamente a un espacio físico que lo dote de recursos y herramientas, se habla de la creación de un equipamiento social y cultural polivalente que albergue estas necesidades y fomente la participación activa de los vecinos y vecinas del barrio. Por tanto hablaríamos de un local comunitario dinamizado mediante un Plan Comunitario que coordinase los diferentes recursos existentes en el barrio y las diferentes actuaciones de mejora urbana con la finalidad de la mejora integral del barrio.

Como ejemplos tratados en las entrevistas tenemos la posibilidad de mejorar la vida comunitaria en la calle mediante un plan de acondicionamiento de los espacios públicos, siendo estos a su vez espacios dinamizados con educadores de calle de modo que se facilite la convivencia del vecindario en el espacio público. Se comenta también la posibilidad de relacionar planes y documentos que se están redactando y que afecten al barrio con este plan comunitario, por ejemplo, si el PMUS busca bolsas de aparcamiento disuasorio en el barrio, cuando estas se pongan en marcha que se tenga en cuenta la señalización de recorridos, distancias a lugares de interés...

Aparecen otras propuestas más concretas, que también se podrían vincular a un plan comunitario, como la mejora de la iluminación y de la percepción de seguridad del espacio público, aulas de acceso a internet, asesoría para presentación de documentación a organismos públicos, o la gestión de ayudas para la rehabilitación de viviendas.

3.3 TALLERES PARTICIPATIVOS

En este apartado mostramos los resultados del taller realizado el 17 de octubre de 2019 en las dependencias del Colegio Público Roca y Alcaide. A esta sesión asistieron 13 personas con las que se trabajaron diferentes aspectos en cuanto a diagnósticos y propuestas para el barrio.

3.3.1 Mapa colaborativo y árbol de problemas

Como hemos comentado anteriormente, en esta parte del taller se pretendió realizar un mapa de problemáticas y potencialidades y un árbol de problemas en base a un diálogo valorativo que se estableció con las personas participantes. De esta acción podemos extraer los siguientes puntos esenciales:

- Gran parte de las problemáticas se centran en la falta de conservación y mantenimiento, lo que genera un espacio urbano poco amable y de baja calidad.

- Existe un problema de accesibilidad básica en cuanto a aceras y accesos a espacios públicos.
- Sigue existiendo un estigma social potente relacionado con el barrio.
- Los problemas de mantenimiento del espacio público se repiten en muchos de los edificios.
- En general, se percibe un espacio poco amable para los desplazamientos a pie y se definen lugares de peligro asociado a la velocidad que alcanzan los vehículos.
- Existe un problema fundamental de uso inapropiado de los espacios públicos del barrio, esto se une a la poca oferta de actividades para personas mayores y gente joven.
- Como espacios clave vemos que se valora la existencia de equipamientos, sobre todo los educativos, y también se da mucho valor a los muy pocos comercios que permanecen en el barrio. Los locales que ocupan dependencias municipales se ven también como potencialidad.
- Se percibe una fuerte necesidad de mejora de la convivencia y la sensación de comunidad.

3.3.2 Co-diseño de propuestas

Propuestas mejora urbana.

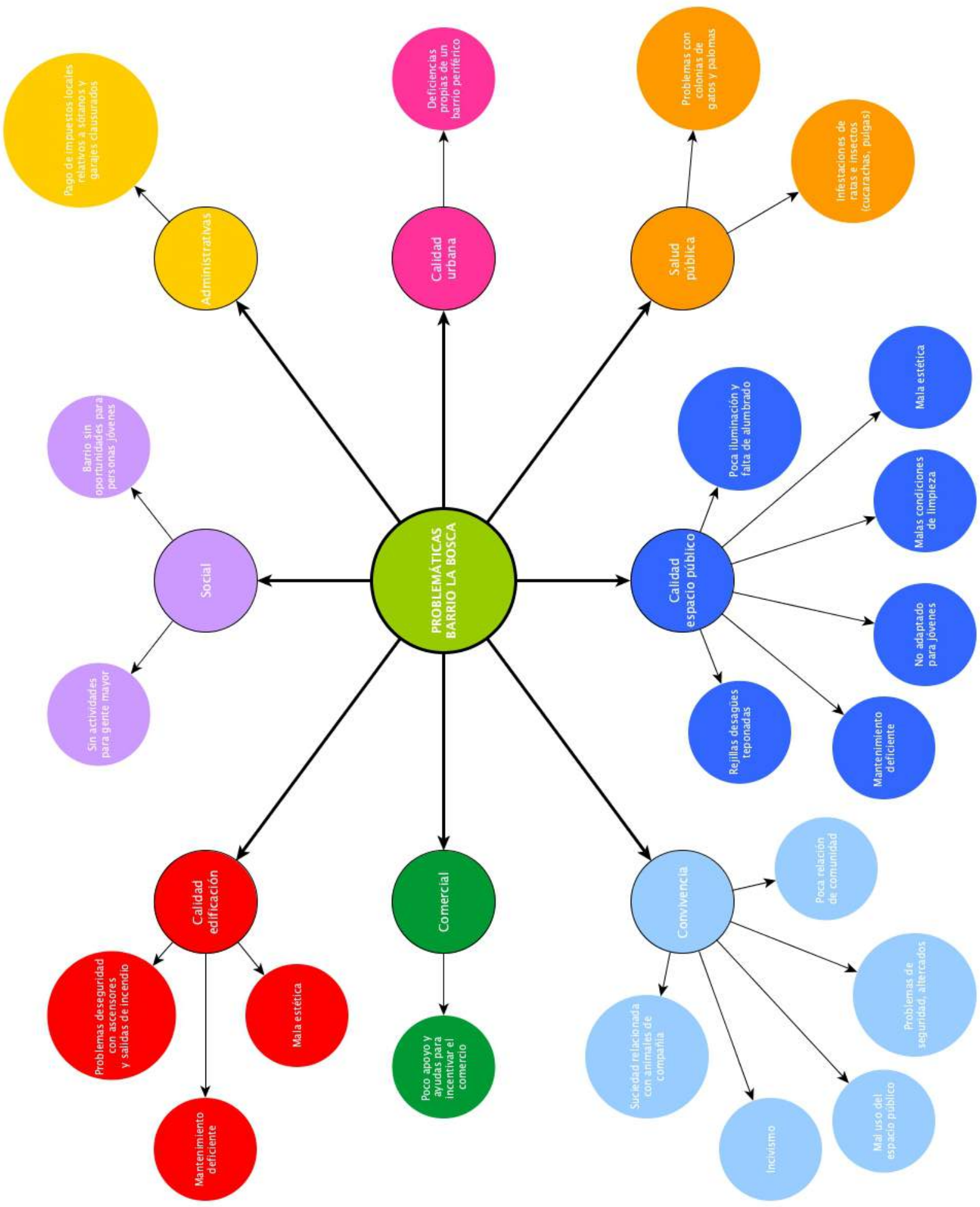
- Mejora integral de los espacios públicos del barrio y adaptación a usos para personas jóvenes, infancia y personas mayores (delimitar espacio infantil, gimnasia/deportes para adolescentes, espacios de gimnasia para personas mayores, pavimentos, sombras...).
- Planificar el uso de los bajos del EVHA en base a las necesidades del barrio.
- Mejora estética global del barrio (colores, murales, fachadas).
- Mejora de la C/. Poliesportiu y de los espacios anexos.
- Mejora global de la accesibilidad.
- Mejora de la iluminación del barrio.
- Plan de choque de mantenimiento.

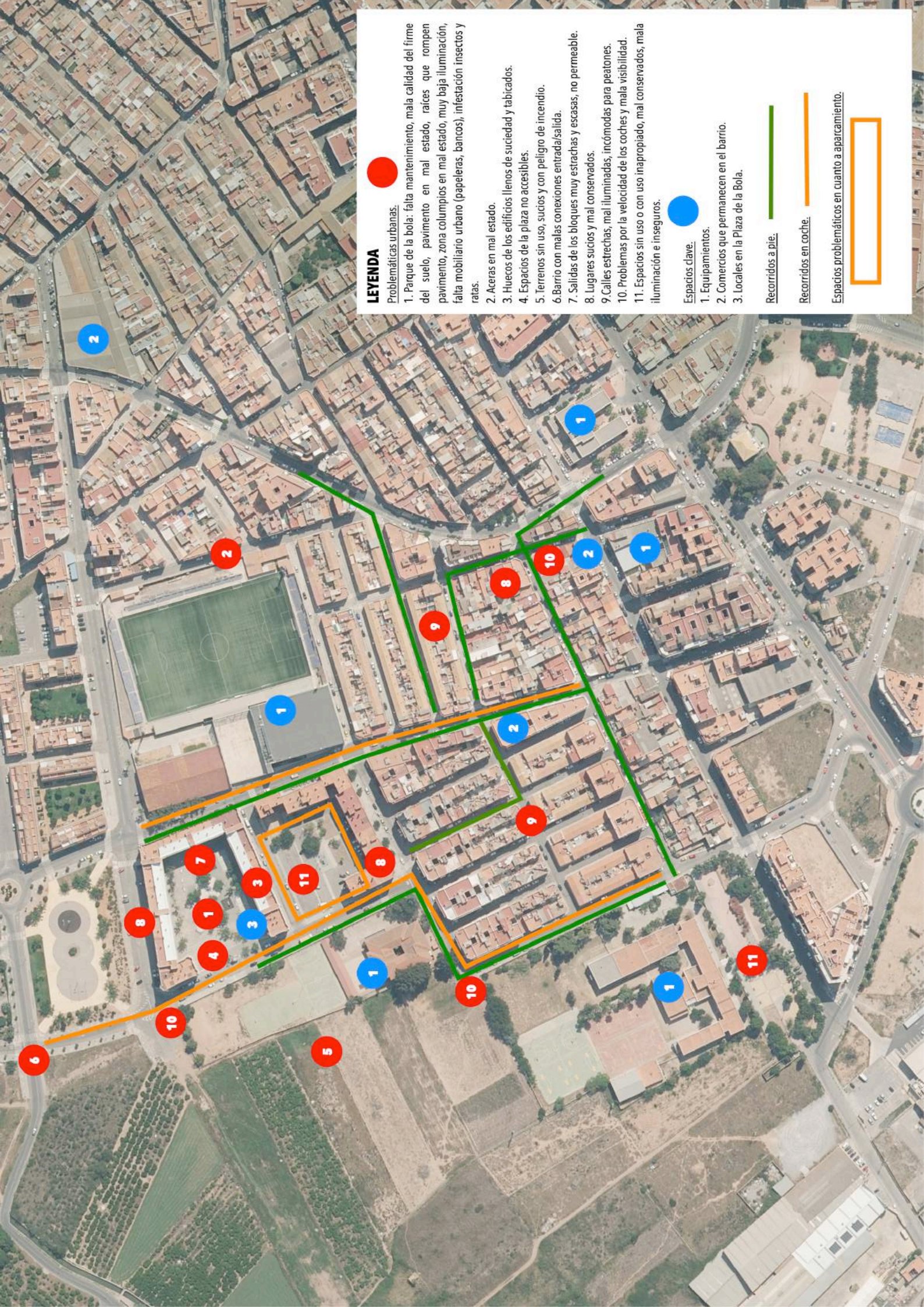
Propuestas de mejora social.

- Dinamización y control de los usos en el espacio público.
- Talleres y cursos para mejorar las posibilidades de personas mayores y jóvenes.
- Dinamización comunitaria, mejora del sentimiento de pertenencia.
- Planes de convivencia.
- Plan de activación del comercio.
- Banco de alimentos.

Propuestas de mejora de la movilidad.

- Medidas para reducir la velocidad de los coches.
- Accesibilidad en todas las aceras.
- Planificar espacios de tráfico calmado, peatonales, pasos de peatones.
- Mejora de la visibilidad en los cruces.





LEYENDA

Problemáticas urbanas:

1. Parque de la bola: falta mantenimiento, mala calidad del firme del suelo, pavimento en mal estado, raíces que rompen pavimento, zona columpios en mal estado, muy baja iluminación, falta mobiliario urbano (papeletas, bancos), infestación insectos y ratas.
2. Aceras en mal estado.
3. Huecos de los edificios llenos de suciedad y tabicados.
4. Espacios de la plaza no accesibles.
5. Terrenos sin uso, sucios y con peligro de incendio.
6. Barrio con malas conexiones entrad/salida.
7. Salidas de los bloques muy estrechas y escasas, no permeable.
8. Lugares sucios y mal conservados.
9. Calles estrechas, mal iluminadas, incómodas para peatones.
10. Problemas por la velocidad de los coches y mala visibilidad.
11. Espacios sin uso o con uso inapropiado, mal conservados, mala iluminación e inseguros.

Espacios clave:

1. Equipamientos.
2. Comercios que permanecen en el barrio.
3. Locales en la Plaza de la Bola.

Recorridos a pie:

Recorridos en coche:

Espacios problemáticos en cuanto a aparcamiento:



4. DIAGNÓSTICO URBANO

4.1 MOVILIDAD Y FLUJOS

El Barrio La Bosca se sitúa al oeste del núcleo urbano del municipio de Borriana y configura su límite urbano. Linda con terrenos sin edificar calificados en el PGOU de Borriana como suelo industrial nivel 1 (IND 1). Posee una extensión aproximada de 600 metros en dirección norte-sur, y 400 metros en dirección este-oeste. Si se considera la velocidad del desplazamiento a pie, 4.3Km/h, estas distancias se traducen en que una persona puede recorrer el barrio de norte a sur en 8 minutos y de este a oeste en 5 minutos. Estas distancias corresponden al trayecto que una persona sin dificultades puede recorrer y resultan asumibles para realizarlas a pie, sin la necesidad de vehículos privados motorizados.



Imagen 1. Equipamientos e itinerarios próximos a La Bosca.

4.1.1 Estructura urbana e influencia en el espacio público

El Barrio La Bosca es una área residencial con una trama ordenada y, más o menos ortogonal con subzonas con características diferenciadas.

Tipología de edificación abierta

Al norte de la calle Pablo Ruiz Picaso se encuentran dos islas de edificación plurifamiliar que se alinean con las calles circundantes, dejando un espacio interior de isla abierta destinado a plazas y espacio verde.

Tipología de edificación cerrada orientación noroeste-sureste

Entre las calles Pablo Ruiz Picaso y Esperanza, se desarrolla una trama regular con islas de edificación donde se combinan edificios plurifamiliares de cuatro alturas con unifamiliares de dos alturas. En estas islas, aunque no se ven demasiados vados, aparecen numerosas plantas bajas cerradas, bien por ser antiguos almacenes o cocheras. No hay prácticamente viviendas en planta baja y, al ser edificios plurifamiliares son escasos el número de accesos. Así que, esta tipología ya condiciona que la actividad que se produzca en la calle dependa de la existencia de comercio o servicios de barrio (asociaciones, ludotecas, parvularios, espacios de uso comunitario, etc).

Tipología de edificación cerrada orientación este-oeste

Entre la calle Mare de Déu de Montserrat y la calle Valencia, la edificación que prima es la unifamiliar, todo y que se combina con algunos edificios plurifamiliares. La mayoría configuran una isla cerrada con alineación de las fachadas, exceptuando algunos unifamiliares en la calle Esperanza que disponen de patio delantero y retrasan la línea de fachada hacia el interior.

Tipología de edificación cerrada

Entre la ronda Panderola y la calle Deportes, la tipología de edificación es una mezcla más desordenada que en el caso anterior de viviendas unifamiliares y edificios plurifamiliares, alcanzando hasta las seis plantas de altura.

Tipología de edificación cerrada plurifamiliar

Al sur de la Avenida Valencia, la tipología cambia a plurifamiliares de mayor altura, predominando las seis plantas de altura recayendo a la Avenida Nules. Se trata de una zona con edificaciones más recientes (1970-1980) con la existencia incluso de algunos solares. Dicha estructura urbana genera dos ejes que se pueden comportar bien como franjas de relación entre distintos entornos o bien como barreras entre éstos, según sea atendido el tratamiento del espacio urbano. Dichos ejes son “calle La Bosca-Miguel Ángel” y “Pablo Ruiz Picaso-Mare de Déu de Montserrat”, haciéndose patente en estas calles (siendo perceptible tanto objetiva como subjetivamente) la división generada en el barrio.



Imagen 2. Estructura urbana del barrio La Bosca.

Hemos de mencionar que, previo a la realización de este estudio, el Ayuntamiento de Burriana ya había diseñado y adjudicado la obra de reforma de la calle La Bosca-Miguel Ángel (bajo el nombre de “Proyecto de regeneración urbana del barrio La Bosca”). En su planta general se puede observar que el tratamiento del espacio público se ha planteado de manera un tanto asimétrica y jerárquica, la cual no favorece la conexión transversal del eje. La acera noreste dispondría de espacio libre para recorrido peatonal, arbolado y zonas de estancia, mientras la acera suroeste carecería de estas cualidades, aunque permite la anchura libre de paso mínima recomendada. Además en la acera suroeste recaería toda la banda de aparcamiento.

Dado que este eje ("La Bosca-Miguel Ángel") divide el barrio en dos áreas muy diferenciadas, en la actualidad, a nivel socio-económico, se recomienda que las intervenciones sobre el espacio público favorezcan la continuidad e integración de ambas áreas, intensificando las conexiones transversales y no creando diferenciaciones entre los dos lados del eje.

4.1.2 Servicios de escala municipal

En el barrio La Bosca se encuentran los siguientes equipamientos:



Imagen 3. Equipamientos de escala municipal en La Bosca.

d1.Polideportivo Municipal La Bosca
d2.Campo de fútbol San Fernando

- e1. CAES Francesc Roca i Alcaide
- e2. IES Jaume I
- s1. Centro de Salud
- s2. Unidad de Prevención Comunitaria
- s3. ADI Atención Desarrollo Infantil
- s4. SEAFI Servicio Especializado Atención Familia e Infancia
- s5. Oficina de Promoción de la Autonomía y Ayuda a la Dependencia
- s6. Centro Social Discapacitados
- s7. Asociación Provincial de Parkinson
- s8. Cruz Roja Borriana
- s9. Instituto Nacional de la Seguridad Social
- c1. Asociación Pensionistas y Jubilados La Bosca
- c2. Comisión Fiestas Mare de Déu
- r1. Parroquia de Ntra. Señora de los Desamparados

Estos equipamientos y servicios son atractores de flujos del resto del municipio al barrio, lo cual puede significar atraer actividad y mayor diversidad de personas. No obstante, se identifica que dichos equipamientos poseen los accesos en los extremos, de manera que el flujo de actividad que atraen no se introduce dentro de las calles del barrio. Esto se observa de manera significativa en el caso del Campo de fútbol San Fernando y el Polideportivo Municipal La Bosca. Este equipamiento deportivo tiene la particularidad que sus pabellones y alguna área de distribución dan a la fachada de la calle Miguel Ángel, lo cual podría permitir el acceso por la misma (uno de los ejes más importantes del Barrio La Bosca). Aunque en la actualidad los accesos se producen únicamente por Camí Artana.

4.1.3 Infraestructura viaria

La infraestructura viaria de la que consta corresponde a calles vecinales que dan acceso a viviendas y equipamientos y no recoge ninguna vía de circulación principal del municipio.

No obstante, la Avenida Nules (que configura el límite sur del barrio) es la continuación de la carretera Nules y, por tanto, un acceso principal al municipio. Este hecho, junto con que la Ronda Panderola circula en único sentido hacia el sur, implica que la calle La Bosca se convierte en un atajo de los vehículos que acceden por la carretera de Nules y se quieren desplazar al noroeste. No se tienen datos de aforos pero la intensidad de tráfico motorizado no es tan importante en este caso ya que el problema detectado responde más a la velocidad que a la intensidad. Esto responde a que los vehículos que transitan por ella lo hacen no para acceder al barrio sino que circulan a más velocidad para llegar a otra vía principal. En la calle Valencia ocurre también pero recibiendo el flujo de la ronda Panderola en dirección a la carretera de Nules para salir del municipio. Y algo similar vuelve a ocurrir en

las calles Jacinto Benavente y Thomas Alba Edison (ambas se encuentran en entornos escolares del IES Jaime I y el CAES Frances Roca i Alcaide, respectivamente).

4.1.4 Infraestructura peatonal

En el Barrio La Bosca existe una carencia importante de espacio que dé soporte a la movilidad a pie de manera cómoda y segura.

El espacio destinado a las calles está repartido de manera poco equitativa, dando mayor relevancia, y destinando la práctica totalidad del espacio, al vehículo privado motorizado. A continuación, en la Imagen 4, se aprecia en color el espacio de uso peatonal respecto al espacio que se otorga a los vehículos motorizados.

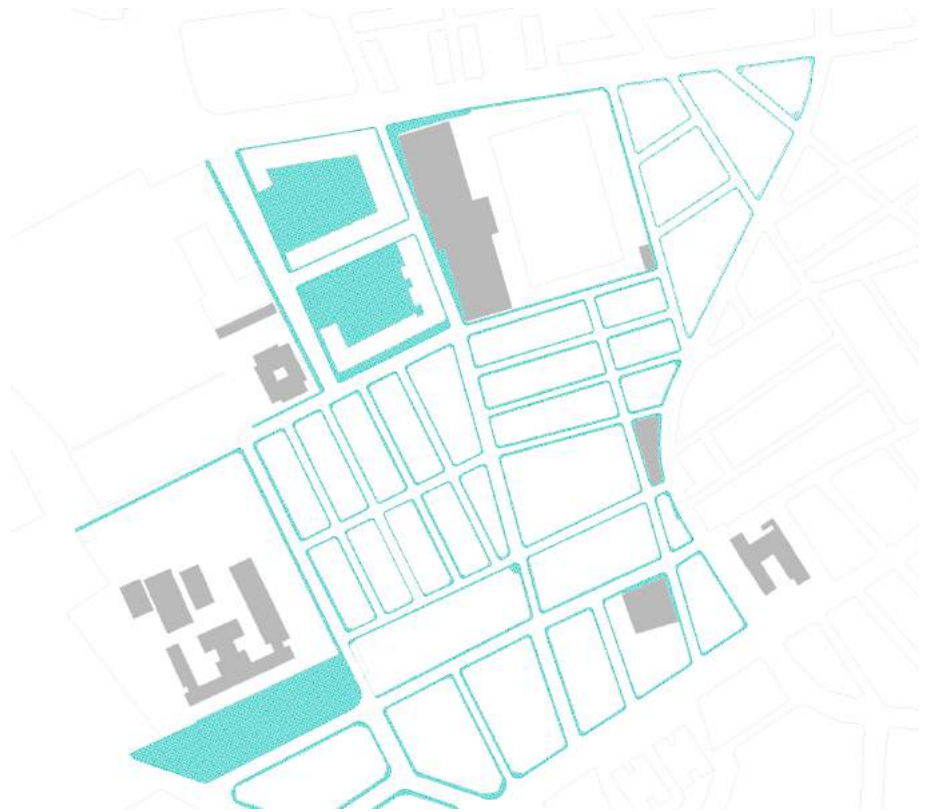


Imagen 4. Espacio peatonal.

La anchura libre de paso es el espacio sin obstáculos del que disponen los peatones para su circulación.

La anchura libre de paso óptima sería entre 1,8 y 2 metros para que permita el cruce de dos personas así como la posibilidad del paseo acompañado. Por otra parte, de acuerdo al artículo 3 del Decreto 39/2004, de 5 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana, para nivel adaptado las aceras deben tener una anchura libre mínima de 1,5 metros y, para nivel practicable, de 1,2 metros de ancho. Dicha anchura libre de paso, tal como su nombre indica, debe cumplirse sin obstáculos como papeleras, señalización, mobiliario urbano, etc.

La amplia mayoría de las aceras de La Bosca no disponen de la anchura libre de paso recomendada de 1,8 metros.

En la Imagen 5 se representan: en verde las aceras que miden menos e igual a 1m; de amarillo las que miden entre 1m y 1,5m; y las moradas miden más de 1,5m.



Imagen 5. Jerarquía de aceras según sus dimensiones.

La línea que recorre la Ronda Panderola indica el tramo accesible que ha desarrollado el ayuntamiento. Destaca que las aceras comprendidas entre la calle Valencia y la calle Pablo Ruiz Picaso son de 1m de anchura, siendo realmente angosto para desplazarse por la acera.

Un gran número de aceras del barrio miden 1,5 metros, lo cual significa que estarían cumpliendo la normativa de itinerarios adaptados en cuanto a anchura libre. Hay que tener en cuenta que este ancho de 1,5m no contempla la disposición señales de tráfico, alumbrado, etc. Si el espacio de 1,5m se utiliza para la disposición de dichos elementos (como ocurre en el itinerario accesible de la Ronda Panderola) la movilidad se dificulta. Es importante que las aceras tengan una mayor dimensión para poder disponer de bancos y arbolado y asegurar un espacio peatonal de calidad.

En el apartado anterior, de infraestructura viaria, se mencionaron las calles donde se produce una circulación de vehículos a elevadas velocidades. Además del factor de que se traten de atajos (donde el recorrido no tiene como destino el barrio La Bosca sino atravesarlo rápidamente hasta otra vía principal) existe otro factor que influye considerablemente en la actitud de los conductores: la anchura de la zona de circulación motorizada respecto a la zona peatonal.

Las calles Jacinto Benavente, Thomas Alba Edison, Valencia y La Bosca tienen todas en común que las aceras ocupan una fracción muy pequeña de la sección total de la calle, siendo cada acera de 1,5m y la calzada de aproximadamente 9m. Estas calles tienen aparcamiento en cordón en ambos lados y un único sentido de circulación, con lo cual el ancho de carril se queda en 5 metros, dando mucha amplitud espacial y visual al conductor.

El hecho de que el espacio peatonal (y los peatones) tenga tan poca relevancia en la sección de la calle, y que la anchura de los carriles de circulación motorizada sea superior a la recomendada (3,5m un sentido y 5m doble sentido) suele tener como consecuencia que los conductores alcancen elevadas velocidades.

4.1.5 Transporte público

El barrio La Bosca dispone solamente de una parada de autobús dentro de sus límites. Ésta está situada en la calle Panderola 7 (junto a la Parroquia de Ntra. Señora de los Desamparados) y da servicio a la ruta de conexión con la estación de RENFE.

4.1.6 Servicios a escala de barrio

Servicios a escala de barrio son los equipamientos y servicios que se utilizan diariamente y que son indispensables para el mantenimiento y desarrollo de la

vida cotidiana en todas las etapas vitales. Centros de salud, cuidados y atención a personas dependientes, centros educativos, farmacias, panaderías, comercios de abastecimiento diarios, etc.

Este uso diario los convierte en espacios de referencia de una comunidad, donde se genera la convivencia, el intercambio, la socialización y la ayuda mutua.

En La Bosca, los servicios a escala de barrio son considerablemente escasos. Encontramos únicamente una farmacia, un par de panaderías y un colegio (CEAC Frances Roca i Alcaide). Sus habitantes se ven obligados a desplazarse fuera del barrio para encontrar servicios de consumo diario como tiendas de comida, carnicerías, pescaderías, fruterías, etc. Esta situación dificulta la autonomía de los colectivos dependientes (personas mayores, infancia, diversidad funcional) y afecta directamente a la identidad de barrio.

Servicios (o dotaciones) a escala de barrio también lo son los espacios de encuentro como plazas, jardines, parques y las propias calles. Las características del espacio público determinan las posibilidades de relación entre las personas, su capacidad para soportar (y motivar) el intercambio social.

En La Bosca, encontramos tres zonas clasificadas como jardines en el PGOU: la Plaza Sanchis Guarner, la Plaza Francisco Tomás i Valiente y la Plaza 'Sin Nombre' (situada entre la calles Thomas Alba Edison y 'sin nombre', y las edificaciones de la calles Miguel Ángel y Pablo Ruiz Picaso). Estas plazas se ubican en los extremos del barrio, la primera vinculada al acceso del Instituto y, las otras dos, cercanas al acceso del colegio. La ubicación de estas plazas (en el perímetro del barrio) hace más patente la carencia de espacios de menor escala que soporten los encuentros en el resto de la trama urbana, por ejemplo, en el eje La Bosca-Miguel Ángel.

4.1.7 Itinerarios cotidianos y accesibilidad

Los itinerarios cotidianos son los que las personas realizan para ir al trabajo, estudiar, ir al médico, comprar... Calles que soportan los desplazamientos necesarios para el mantenimiento de la vida laboral, familiar, privada y comunitaria.

El objetivo de identificar estos itinerarios radica en asegurar que las personas puedan realizar las actividades cotidianas con completa autonomía y seguridad. Esto implica que debemos generar un entorno urbano accesible, vital y seguro. Vinculado a estas características se prioriza la movilidad no motorizada, ya que permite una mayor autonomía (personas mayores,

movilidades diversas...) además de fomentar la interacción social y creación de comunidad.

En la imagen 6 se han señalado los itinerarios peatonales identificados. Son el resultado de las sesiones de participación y corresponden a los recorridos que conectan equipamientos principales con zonas comerciales utilizando las aceras más cómodas y que disponen de pasos peatonales bien ubicados. Estos itinerarios pasan por las calles: Ronda Panderola, Calle San Guillermo, La Bosca, Pablo Ruiz Picaso, calle Valencia, Progreso, Pio XII y San Martín Porr.



Imagen 6. Itinerarios peatonales.

4.2 USOS Y ACTIVIDADES

4.2.1 Diversidad de usos

La diversidad de usos y la complejidad urbana es un factor fundamental para que el espacio tenga vitalidad y mezcla social, y así, poder proporcionar bienestar y percepción de seguridad a las personas que lo habitan.

La vitalidad implica presencia simultánea y continua de personas. Esta situación, normalmente, se genera cuando la calle dispone de una densidad de actividades, usos y espacios de relación que favorecen el encuentro, la socialización y la ayuda mutua.

En el apartado de servicios, se ha comentado los equipamientos de escala municipal y de barrio, con sus consecuentes efectos y flujos. En este apartado superpondremos a la actividad generada por estos focos, la actividad en los espacios libres y la actividad económica.

Actividad en espacios libres

Espacios libres se refiere a aquellos que permiten la estancia, el juego, el encuentro o la relación social. Las plazas, parques y jardines son ejemplo de algunos de ellos, pero también las propias calles son espacios de actividad. Según su ubicación, escala y diseño responden a las necesidades de diferentes colectivos y perfiles de población y pueden dotar o no calidad al entorno. La Bosca dispone de pocos espacios libres y éstos no están bien acondicionados para permitir los cuidados ni la convivencia de los diferentes perfiles, colectivos y generaciones.

- Plaza Manuel Sanchis Guarner: ubicada junto al acceso del instituto Jaime I. Antesala del equipamiento educativo y espacio de encuentro del alumnado. Presenta una dotación de mobiliario y arbolado correcta, produciéndose el encuentro de diferentes colectivos a lo largo del día.
- Plaza Francisco Tomas i Valiente: se trata de un espacio libre rodeado por edificación en tres de sus lados. Es un espacio libre de coches, equipado con mobiliario que genera zonas de estancia y juegos; y, aunque no es suficiente, también posee vegetación con estructura de pérgolas y arbolado que proporciona sombra.
- Plaza 'Sin nombre': se trata de la plaza contigua a la plaza Francisco Tomás i Valiente. Espacio libre limitado por edificación en dos de sus lados (edificaciones de las calles Pablo Ruiz Picaso y Miguel Ángel), por la calle Thomas Alba Edison (la cual da acceso al colegio Francesc Roca i Alcaide) al oeste, y la calle 'Sin nombre' (transversal (y conectando) las calles Thomas Alba Edison y Miguel Ángel) por el lado norte.

No hay otros espacios de escala menor en la zona central del barrio, donde, además, las calles no presentan ningún espacio que invite a parar, estar o jugar.

En La Bosca, la **vegetación** se concentra (en escasa cantidad) en la Plaza Manuel Sanchis Guarner y la Plaza Francisco Tomás i Valiente. Las calles no disponen de arbolado, exceptuando el extremo norte de la calle Miguel Ángel y un tramo de la calle Pablo Ruiz Picaso.

La presencia de vegetación es un elemento fundamental para dotar al espacio público de calidad. Ésta regula la incidencia solar, protege de fuertes vientos, retiene el agua al inicio de la lluvia dando tiempo para buscar refugio y reduce la contaminación sonora que llega al interior de las viviendas y a las personas que transitan por la acera. Recoge parte de la contaminación, regula la humedad y controla el efecto de isla de calor al evitar la incidencia solar sobre el pavimento.

Actividad económica

La disposición de usos no residenciales en planta baja favorece que la gente utilice y ocupe la calle.

Los establecimientos en planta baja con uso comercial, hostelero y profesional estructuran la calle como conector de actividades dándole vitalidad durante una franja horaria amplia. Éste es uno de los factores que transforman la calle en un espacio de relación y convivencia.

La diversidad de actividades contribuye a que la calle sea transitada por diversas personas en diferentes momentos del día, favoreciendo el intercambio y las relaciones entre residentes y trabajadores, generando vitalidad en el entorno urbano y mejorando la percepción de seguridad.

En La Bosca, la actividad comercial es muy baja. La mayoría de usos en planta baja son de almacenes y garajes. En las calles donde predomina la tipología unifamiliar (entre las calles Mare de Déu de Montserrat y Pío XII) la planta baja es de vivienda, y esta característica se repite también en algunos plurifamiliares. Entre estas viviendas el caso más perjudicial para la vitalidad de la calle es el de tipología plurifamiliar ya que disponen de un único acceso en recorridos largos, mientras que las viviendas unifamiliares generan más actividad de accesos y suele tener una relación (ventanas, alturas, etc) más cercana con la calle.

En la tipología plurifamiliar que destina la planta baja a almacenes, dichos espacios se podrían reactivar (con talleres profesionales, comercios, espacios asociativos...) según se considerase oportuno con estudios detallados. Esta posibilidad la regula el PGOU de Borriana, limitando (como se señala en los antecedentes de este documento) la utilización de la planta baja como

espacio comercial principalmente a que disponga de acceso independiente a vivienda, entre otras condiciones.

Un gran número de locales comerciales se encuentran cerrados. Es de destacar que tanto los locales cerrados como los activos se concentran en las calles La Bosca y Valencia, apareciendo en otras calles y de manera puntual alguna planta baja de vivienda o almacén habilitada para uso profesional. En la imagen 7, se observa los comercios activos y equipamientos, indicando en morado cuando se genera una actividad baja o muy baja, en azul los comercios que están cerrados y en rojo los comercios que generan una actividad media-alta. Estos grados de actividad e interacción con el espacio público se han definido en función del tipo de uso, la frecuencia de personas y el horario de apertura.



Imagen 7. Niveles de actividad generado en entorno urbano.

Los servicios vinculados a la vida cotidiana (como ya se ha comentado anteriormente) son escasos, principalmente los vinculados a abastecimiento de alimentos. Esta circunstancia obliga a realizar desplazamientos a otros puntos de la ciudad y dificulta la autonomía de colectivos más vulnerables como personas mayores, infancia, personas con movilidad reducida, dependientes y las personas que se ocupan de los cuidados.

4.2.2 Espacios de encuentro

Los espacios de encuentro son contextos donde se produce la socialización espontánea o programada. En el entorno urbano esto puede ocurrir en las aceras, a las entradas de equipamientos, comercios o viviendas, o en espacios libres como plazas o jardines. El elemento fundamental es que las personas utilicen ese espacio y el contexto le permita unas condiciones mínimas para interactuar con otras personas. Si se ha resuelto el entorno urbano como un conductor vehicular, sin pensar en otros usos y movilidades que pudiera tener, es probable que la calle se convierta en un espacio infrautilizado y que no facilita que las personas puedan cruzarse, dejando de ser un lugar de socialización. Esta falta de lugares de encuentro está relacionada frecuentemente con una falta de sentido de pertenencia y comunidad que revierte, entre otras cosas, en una falta de uso y cuidado de los espacios de socialización.

En La Bosca, los espacios de encuentro son aquellos que facilitan la estancia y están asociados a la actividad generada por algún equipamiento o servicio. Los únicos espacios que disponen de mobiliario urbano como bancos y papeleras son la Plaza Sanchis Guarner, la Plaza Francisco Tomás i Valiente y la Plaza 'Sin nombre'.

La Plaza Sanchis Guarner, delante del instituto es un espacio de encuentro para personas mayores, dispone de bancos y se encuentra cerca de la calle Valencia, donde se ubican algunos comercio del barrio. Otro punto de encuentro para personas mayores se produce delante de la Asociación de Jubilados y Pensionistas situada en la calle Miguel Ángel. Este servicio a escala de barrio es el que genera uno de los puntos de mayor interacción social en el entorno urbano. Este tiene lugar durante las horas que las personas mayores frecuentan la asociación, con el consiguiente aumento en la percepción de seguridad.

En cuanto a puntos de encuentro de la infancia, adolescencia y otros colectivos, se he identificado la plaza Francisco Tomás i Valiente como punto de encuentro de la comunidad árabe.



Imagen 8. Puntos de encuentro.

4.2.3 Viviendas principales, secundarias y vacías

Las viviendas secundarias o vacías, también son uno de los factores a estudiar cuando se habla de actividad del espacio urbano.

En La Bosca, según los datos del INE, la totalidad de viviendas son viviendas principales, pero sí hay una elevada cantidad de viviendas vacías, representando un 29% del total, 400 de las 1380 totales en el barrio La Bosca.

De estas 400 viviendas vacías, el 46% se encuentran en estado deficiente. En la sección 4 (limitada por la calle La Bosca y la calle Panderola) el número de viviendas vacías es 245 de 715, representando un 34%. En la sección 5 (de la calle La Bosca al término oeste del barrio) las viviendas vacías corresponden a un 29% (150 de un total de 510). En la sección 4, la tipología predominante es la vivienda unifamiliar, por lo que ese porcentaje tan elevado de viviendas vacías afecta a mayor número de calles, siendo un factor muy importante para

valorar la actividad y vitalidad de las mismas, así como su estado de degradación y deterioro.

4.3 CALIDAD DEL ENTORNO

4.3.1 Aspecto exterior de la edificación

El aspecto exterior de la edificación es determinante en la percepción del entorno urbano.

En La Bosca, la edificación no presenta un deterioro significativo en su aspecto. Las instalaciones se encuentran, en regla general, mantenidas así como el aspecto estético. A nivel de planta baja sí que se ha observado un foco de degradación de la calidad del entorno en los bajos de los edificios de la Plaza Francisco Tomás i Valiente, ya que manifiestan su estado de abandono, generando un perímetro continuo de inactividad.

Según la escasa información obtenida, la propiedad de estos espacios corresponde a la Entitat Valenciana d'Habitatge i Sòl. No obstante, se encuentran en cesión de uso tres locales y un cuarto se transmitió en venta. La situación catastral de dichos bajos indica como uso principal de todos ellos el de 'Almacén-Estacionamiento'.

Esta situación, aunque no se materializa con una estética tan deteriorada, se produce también en los edificios de la plaza colindante (plaza Sin Nombre), cuyas edificaciones recaen a las calles Pablo Ruiz Picasso y Miguel Ángel.

4.3.2 Percepción de seguridad

La percepción de seguridad en el espacio se puede considerar a priori algo subjetivo pero esta sensación en realidad responde a la conjunción de parámetros objetivos y medibles. Los aspectos más relevantes que determinan la percepción de seguridad en el espacio público, son los siguientes:

Actividad e interacción entre recintos cerrados y espacio público

El espacio público está contenido y determinado en gran medida por las edificaciones que lo generan, el tipo de actividad que se produzca en estos recintos y, sobre todo, la interacción que tengan con el espacio exterior a los mismos determinará en gran medida la percepción de seguridad en el espacio público. Los **comercios** con un elevado flujo de gente que entra y sale de los mismos generan una mayor actividad en el espacio público que, por ejemplo, unas oficinas en las que la entrada o salida se produce dos veces al día.

De esta manera, se consideran **tres niveles de actividad** generada por los bajos comerciales (alta, baja y muy baja) según su influencia en la actividad en el espacio público.

De igual manera, no genera la misma actividad, de personas en la calle, las **entradas a las viviendas** (y ventanas de vivienda en planta baja) que las compuertas de garaje, bajos comerciales cerrados o perímetros de solares.

Por último, se analiza también la **permeabilidad** (tipo de cerramiento) de bloques de viviendas y, sobre todo, de equipamientos. Los bloques de viviendas, como los localizados en la plaza Tomas i Valiente, que disponen de un muro continuo en planta baja (muy baja permeabilidad), sin comercios, servicios ni viviendas, generan aceras inseguras donde un viandante probablemente no se encuentre con ninguna persona que pueda socorrerle en caso de necesitarlo, además que el transeúnte evitará conscientemente circular por dichas aceras. Por tanto, los accesos puntuales a viviendas rodeados de este tipo de entorno se percibirán como inseguros.



Imagen 9. Puntos peligrosos y permeabilidad de las edificaciones.

En la imagen 9 se representa con líneas azules la nula permeabilidad de los garajes, bajos comerciales cerrados, equipamientos con mal tratamiento de fachada y en marrón la baja permeabilidad que generan los solares. En el caso de los equipamientos municipales (como el Polideportivo municipal, el campo de fútbol) tienen un tratamiento en fachada que consiste; en un caso en muro opaco continuo, lo que se traduce en un largo recorrido por una acera sin ninguna interacción con el recinto edificado y sin actividad; en el otro (calle Miguel Ángel) permite la visibilidad cruzada recinto edificado-calle, pero (aún disponiendo de puertas) no se dispone de permeabilidad adecuada al no poder acceder en toda la longitud de la calle.

En los edificios de viviendas situados en la Plaza Francisco Tomas i Valiente y en las calles Pablo Ruiz Picaso y Miguel Ángel se han identificado 7 pasajes. Estos pasajes están situados en unos bloques que disponen de fachadas continuas, sin locales comerciales, ni actividad representativa en planta baja. A pesar de ser de obra reciente se encuentran deteriorados por sus condiciones de visibilidad, morfología, deterioro y la baja actividad de las calles y plazas que los rodean, han sido identificados como puntos peligrosos.

Iluminación

Atendiendo a la respuesta por parte de la ciudadanía, la percepción de inseguridad en el barrio es elevada y, en gran parte, se atribuye a la iluminación inadecuada. Para un análisis técnico de si realmente la iluminación es inadecuada se necesitaría un análisis lumínico.

Para el desarrollo de este documento se poseen los datos de la tipología de alumbrado utilizado en el barrio, más no se posee estudio lumínico para poder evaluar la adecuación de la instalación actual.

4.4 ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA VIVIENDA

En el momento de redacción de este documento no se dispone de estudios del estado de las viviendas: ni estructurales, ni patológicos, ni de accesibilidad. Por ello, no se puede elaborar un diagnóstico del estado de la vivienda. No obstante, se realiza a continuación un análisis de los datos disponibles al respecto.

Antigüedad de la edificación

Según la información catastral, el 63,41% de la vivienda es anterior a los años 80. Las edificaciones más recientes corresponden a los bloques de tipología abierta situados en la calle Thomas Alba Edison y en la plaza Manuel Sanchis Guarner. Y las viviendas más antiguas corresponden a la década de los 30.

Estado de la edificación recogido por el INE

El INE especifica tres estados posibles de la vivienda (malo, deficiente y bueno). Recogiendo que 380 (de 1380) viviendas se encuentran en estado deficiente, correspondiendo a un 28%.

Vulnerabilidad residencial.

Se trata de uno de los indicadores que utiliza el ICV y el Ministerio de Fomento. Este dato es resultado de la medición de las variables de superficie media por habitante de los inmuebles residenciales, valor catastral, accesibilidad. Estas variables fueron tipificadas para clasificarse en 3 rangos: Bajo-Medio-Alto en función de su posición respecto a la media en la CV.

Para la sección censal 05, que es donde se ubican la plaza Francisco Tomas y Valiente y la calle Thomas Alba Edison se valora como bajo, debido sobretodo a que son edificios relativamente recientes (finales de los 80-90) y cuentan con accesos y ascensores que es una de las variables junto con valor catastral y superficie media que se utilizan para medir el grado de vulnerabilidad en este indicador. En cambio el valor catastral y la superficie sí que contienen grados de vulnerabilidad, al ser viviendas de muy bajo valor y con poca superficie media por habitante.

Si pasamos a la sección censal 04, donde entre otros se ubica el equipamiento del polideportivo, la ronda Panderola o la calle Pius XII, estamos ante una área donde el grado de vulnerabilidad más elevado se encuentra en la vulnerabilidad residencial debido, sobre todo, a el tipo de edificaciones. Son viviendas antiguas no accesibles y en muchos de los casos de muy baja calidad (superficie media por habitante reducida) por lo que su valor catastral también es bajo.

En procesos de regeneración urbana es indispensable que las condiciones de las viviendas cumplan, al menos, los mínimos de habitabilidad. Para asegurar que el estado de las viviendas es adecuado se deberá hacer los estudios y evaluaciones pertinentes de los siguientes aspectos:

- Nivel de accesibilidad hasta la puerta de las viviendas.
- Eficiencia térmica de la envolvente de las viviendas.
- Estado de las instalaciones de edificios.

5. CONCLUSIONES

- El Barrio de La Bosca se encuentra en una situación de fuerte fragilidad urbana y demográfica que con el tiempo y debido a factores multicausales ha ido derivando en procesos de exclusión social y residencial.
- Uno de los factores que ha llevado a a esta situación de fuerte fragilidad se debe a las escasas políticas locales de intervención que se han implementado en el barrio. Sin la puesta en marcha de las políticas municipales que incidieran en las problemáticas concretas del barrio (factores demográficos, formativos y residenciales) el barrio ha ido sufriendo un proceso de degradación social y urbano que ha devenido en la actual situación.
- La estructura de población esta en proceso de envejecimiento donde las mujeres mayores de 65 años son un colectivo a tener en cuenta debido a la situación de soledad y dependencia que se pueden encontrar en esta etapa de la vida.
- Existen dos grupos de edad que concentran fuertes grados de vulnerabilidad como son los jóvenes y las personas mayores de 65 años. Por un lado, la población joven esta desprovista de un entorno social y familiar que le facilite el acceso a un tipo de trabajo no precarizado, por otro lado la población mayor de 65 años es la que en su mayoría vive en edificaciones poco accesibles y altamente degradadas.
- Gran parte de los problemas sociales que sufre el barrio se relacionan con el cambio poblacional que experimenta en el transcurso de su historia pasando de una población humilde de clase trabajadora muy cohesionada y representada en el barrio, a una población en la que se concentran graves problemas sociales, pobreza y riesgo de exclusión, para la que no se ha definido una intervención específica.
- Este cambio poblacional ocurre por el hecho de que la población más normalizada de su origen abandona el barrio buscando mayor prosperidad en el núcleo y son sustituidos por familias con menores recursos socio-económicos.
- No existen espacios de relación y hay una cierta segregación dentro del barrio entre las diferentes culturas y generaciones que habitan La Bosca (población marroquí, población española, población joven y población anciana).
- Los tipos de empleo mayoritario son de carácter temporal, de baja cualificación y precarios siendo una ocupación segregada dependiendo de la procedencia y el género. El trabajo en la agricultura (temporeros) suele atender a un perfil masculino y de procedencia extranjera. Un tipo de trabajo que continua con los hijos reproduciendo el proceso de exclusión social.

- Población sin estudios y con poca formación, el barrio de La Bosca en su mayoría tiene dificultades para optar a otro tipo de oportunidades laborales mejor cualificadas por lo que se imposibilita la salida de la situación de inestabilidad y precariedad.
- En el barrio de La Bosca existe una fuerte vulnerabilidad residencial, con un parque de vivienda envejecido. Este tipo de viviendas no cuentan con los servicios básicos necesarios para vivir con cierta confortabilidad, esta situación unido a que existe un importante número de personas mayores de 65 años que viven solas, puede llevar a situaciones de fuerte exclusión por los problemas de aislamiento y precariedad residencial.
- Mercado de trabajo poco diversificado, dirigido principalmente al sector servicios, donde predomina un tipo de calificación baja y contratos temporales. Esto a largo plazo provoca que la población con pocos recursos económicos y formativos se quede sin posibilidades de acceder a un mercado de trabajo local de calidad y que o bien emigre a otras zonas o vaya enganchando trabajo precario con trabajo precario (temporales en agricultura o servicios), lo que supone un obstáculo más para salir del círculo de la pobreza.
- Las mujeres representan un número elevado en cuanto a la responsabilidad de los cuidados en el hogar, sobretodo de personas dependientes (jóvenes y mayores de 65 años). Parece existir riesgo de proceso de feminización de la pobreza.
- En el barrio de La Bosca la renta media por hogar es de las más bajas a nivel provincial existiendo una fuerte desigualdad urbana entre el municipio y determinados barrios.
- Las problemáticas sociales, demográficas y urbanas profundizan otro tipo de problemas relacionado con el tráfico y consumo de drogas. Este estigma de marginalidad que existe en el imaginario local sobre el barrio ha sido aprovechado por determinados colectivos provocando situaciones de riesgo y fuerte conflictividad en determinadas áreas del barrio.
- La existencia regular de conflicto con la poca o nula relación intercultural, provoca espacios urbanos inseguros que imposibilitan la convivencia. Siendo el Colegio Público Francesc Roca i Alcaide el único espacio de convivencia que normaliza la situación del barrio.
- El uso de los espacios públicos y los equipamientos existentes del barrio (Polideportivo, Colegio e IES) no refleja la diversidad cultural y generacional del barrio. Intervenciones en los espacios públicos atendiendo a edad y cultura es una forma de establecer una dinámica de convivencia que cohesionen al barrio en un futuro.
- El Barrio de La Bosca en su conjunto muestra importantes grados de vulnerabilidad siendo el nivel formativo y de convivencia las que impactan en las generaciones futuras y que por tanto hay que atender para romper con el proceso de exclusión.

- Existe una problemática de mantenimiento y limpieza evidente en el barrio que afecta a su estética y, con ella, al sentimiento de pertenencia al barrio. En general se define el barrio como un entorno de baja calidad urbana.
- Existe un uso muy sesgado de los espacios públicos, a nivel de actividades y colectivos que las realizan, lo que provoca una segregación de estos colectivos (de edad, renta, procedencia) en los espacios que definen como propios.
- En todas las acciones realizadas aparece como fundamental el problema de la mala iluminación general del barrio.
- Se extrae de todos los discursos la percepción de estigma asociada al barrio, que pese a la presencia de equipamientos estructurales, se sigue percibiendo como barrio periférico lo que muestra la nula relación entre la existencia de esos equipamientos y la mejora de la calidad de vida del barrio en general. Parece evidente la necesidad de equipamiento a escala de barrio.
- Existe una casi nula red comercial en la que basar un espacio cotidiano de relación y encuentro casual.
- Tanto a nivel de actividades no regladas como de uso del espacio público, el barrio deja fuera a los sectores de la infancia, adolescencia y personas mayores. Todos ellos, generalmente, los más dependientes de acciones físicas y sociales que garanticen su acceso y uso del espacio público.
- La calidad de la edificación y de los espacios públicos es claramente mejorable, entendemos que en parte, por la mala política de mantenimiento, pero se observan muchos errores de base en la concepción y evolución de los espacios: locales y garajes clausurados, espacios públicos residuales y con deficiencias de diseño y ejecución (nula delimitación de espacios, segregación coche peatón, aparcamiento sin orden, pavimentos deficientes, espacios abandonados, nula dinamización), accesibilidad deficiente no solo en plazas sino también de forma bastante generalizada en las aceras, cruces...
- A nivel de movilidad, se informa de tramos peligrosos por velocidades de los vehículos que coinciden con los espacios de entrada y salida de los equipamientos educativos, por lo que la situación se agrava.
- Todos estos aspectos afectan a la identificación con el barrio, como se han dicho, y suponen la inexistencia de lazos comunitarios amplios, por lo que a la intervención física de mejora del barrio habrá que asociar la intervención comunitaria. Las relaciones que se puedan establecer con los equipamientos existentes y las entidades que trabajan en el barrio, pueden suponer una potencialidad en este sentido.
- En el Barrio La Bosca existe una carencia importante de espacio que dé soporte a la movilidad a pie de manera cómoda y segura. La carencia de pasos de peatones, recorridos accesibles, arbolado y mobiliario urbano limita la autonomía de colectivos dependientes y perjudica la movilidad sostenible.

6. PLAN DE ACCIÓN

Desarrollamos ahora las acciones que se proponen para la mejora del barrio dentro de un plan a 3 años. Debe entenderse que hemos diseñado un volumen de acciones elevado con el objetivo de permitir una elección estratégica por parte del Ayuntamiento de aquellas acciones que se valoren como más estratégicas, pudiendo ser el resto implementadas en una prórroga del Plan de Acción. Todas las acciones propuestas se basan en los análisis y diagnósticos realizados.

6.1 LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS

Del análisis de las conclusiones del diagnóstico se desprenden las siguientes líneas de trabajo (LT) y objetivos operativos (OO):

LT1. GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS COLECTIVOS MÁS DEPENDIENTES.

- 001. Mejora de la situación de las personas mayores.
- 002. Mejora de la situación de la infancia, adolescentes y personas jóvenes en general.

LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL.

- 001. Crear red de equipamientos de barrio que permitan el encuentro y la cohesión.
- 002. Mejora del sentimiento de pertenencia e inclusión.
- 003. Mejora de las condiciones de igualdad de género.

LT3. GARANTIZAR SITUACIONES SOCIOLABORALES JUSTAS.

- 001. Mejora de la formación y actualización de conocimientos.
- 002. Garantizar relaciones laborales justas.
- 003. Facilitar la inserción laboral.
- 004. Facilitar la implantación de empresas.

LT4. REFORZAR LA ESTRUCTURA COMERCIAL.

- 001. Facilitar condiciones favorables para la implantación de comercio.

LT5. GARANTIZAR UN ESPACIO URBANO DE CALIDAD.

- 001. Mejora funcional y estética del espacio público.
- 002. Garantizar el acceso y uso del espacio público.
- 003. Ordenar la movilidad.
- 004. Mejorar la percepción de seguridad.
- 005. Priorizar la movilidad sostenible.

LT6. ADECUACIÓN DE LA EDIFICACIÓN.

001. Garantizar un mínimo de calidad en los locales de titularidad pública.

LT7. IMPULSAR LA DINAMIZACIÓN COMUNITARIA

001. Coordinar la mejora del barrio a través del trabajo comunitario.

6.2 ACCIONES

A continuación se relatan todas las acciones del presente Plan de Acción, cada una de estas acciones se relata en una ficha que contiene:

- Descripción de la acción.
- Líneas de trabajo y objetivos operativos a los que responde.
- Objetivos específicos de la acción propuesta.
- Agentes implicados.
- Espacios implicados.
- Plazos de ejecución y vinculación a anualidad del plan mediante un código de color que activa las anualidades a las que se refiere la acción.
- Observaciones.

A1. Talleres de envejecimiento activo.

Descripción

Realización de talleres para personas mayores en los que tratar temas relacionados con el envejecimiento activo, la actividad física y mental y la mejora de la calidad de vida. Entre las acciones a desarrollar se pueden plantear talleres de memoria, gimnasia, paseos en grupo, visitas y colaboraciones con los centros educativos del barrio, sesiones de cine o baile.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	LT1. GARANTIZAR CONDICIONES DE VIDA DE LOS COLECTIVOS MÁS DEPENDIENTES 001. Mejora de la situación de las personas mayores LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL 002. Mejora del sentimiento de pertenencia e inclusión
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar espacios de encuentro entre las personas mayores. ▪ Favorecer la visibilidad social de las personas mayores. ▪ Combatir el riesgo de aislamiento de las personas mayores.
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Gente Mayor Concejalía de Servicios Sociales Asociación de Personas Mayores Otras concejalías	ESPACIOS Se recomienda realizar algunas de las actividades en el espacio público.
PLAZOS	La definición de esta acción y su realización debería realizarse en los primeros meses tras la aprobación del Plan de Acción al ser este un colectivo vulnerable que necesita de actuación urgente. <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  </div>
OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta acción puede desarrollarse, según decida el Ayuntamiento y según sus posibilidades, tanto con recursos internos como mediante una contratación externa. 	

A2. Educadores de calle/dinamización espacio público.

Descripción

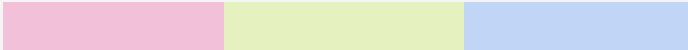
Incorporación de la figura del educador de calle dentro del organigrama de intervención social en el barrio de La Bosca con el objetivo principal de dinamizar los espacios públicos en los que ahora mismo se concentra la población joven y adolescente, proponiendo actividades de la mano de los equipamientos del barrio, para mejorar su implantación en el mismo, y orientadas a un uso responsable del espacio público y al ocio sano. De la misma manera el educador puede ser puente con otros servicios que se ofrezcan en el barrio para la población joven.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	LT1. GARANTIZAR CONDICIONES DE VIDA DE LOS COLECTIVOS MÁS DEPENDIENTES. 002. Mejora de la situación de infancia, adolescencia y población joven en general.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar el acceso y uso a los espacios públicos por parte de la población joven. ▪ Establecer una agenda de actividades para infancia y adolescencia. ▪ Mejorar la comunicación y la capacidad de participación de estos colectivos actuando directamente en los espacios que frecuentan. ▪ Fomentar el ocio sano y responsable.
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Servicios Sociales Concejalía de Juventud Concejalía de Educación Concejalía de Deportes AMPAS presentes en el Barrio Equipos directivos Presencia de personas jóvenes en la definición de las actividades a desarrollar	ESPACIOS Esta actividad debería desarrollarse en las plazas próximas a equipamientos educativos del barrio.
PLAZOS	Al ser este un colectivo vulnerable sobre el que se demanda actuación, esta acción debería iniciarse en los primeros meses del Plan. 
OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ La acción podría desarrollarse con medios internos del Ayuntamiento, pero dadas las dificultades de contratación de personal de la Administración Local y la necesidad de iniciar esta acción con cierta agilidad, se propone la realización mediante la contratación de un equipo externo. ▪ Esta acción deberá recoger algunas actividades que se realizan a día de hoy y coordinarlas en una acción global coherente. 	

A3. Procesos participativos para co-diseño de espacio público.

Descripción

Definición de procesos participativos que incorporen la visión de las personas que habitan, trabajan o utilizan los equipamientos del barrio, para cualquier acción de mejora urbana que se proponga. Cada acción y equipo o área municipal responsable podrá definir el tipo de proceso garantizando espacios de reflexión y de información. Las actividades relativas a estos procesos participativos deberían ser dinamizadoras de los equipamientos existentes y servir para su apertura hacia el barrio.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL. 001. Crear red equipamientos de barrio que permitan el encuentro y cohesión. 002. Mejora del sentimiento de pertenencia e inclusión.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporar la perspectiva de habitantes y personas usuarias respecto a proyectos que les afecten. ▪ Mejorar la identificación con el barrio y las acciones de mejora que se acometan. ▪ Generar sentimiento de comunidad. ▪ Establecer una red entre los diversos equipamientos, actuales y futuros, en cuanto a las posibilidades de acción en el barrio.
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de urbanismo Concejalía de Participación Ciudadana Cada proceso definirá una red de agentes a la que dirigirse Dependiendo del proyecto que se trate, podrán incorporarse otras concejalías dentro del proceso de trabajo	ESPACIOS
PLAZOS	<p>Estos procesos dependerán de los tiempos de gestión de las acciones de mejora que se propongan para el barrio dentro de este Plan de Acción y dentro de cualquier otra acción de la EDUSI o iniciativa municipal, por tanto no podemos establecer un plazo concreto, pero sí proponemos que esta referencia a la participación se formalice bien en procedimientos de contratación globales, que incorporen proyecto urbano y proceso participativo, o bien, si dependen de contrataciones independientes, que estas se inicien en plazos similares.</p> 
OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estos procesos participativos pueden relacionarse con, por ejemplo, co-diseño de plazas, peatonalización de calles, planes de usos, creación de nuevos equipamientos de escala barrio o aspectos relacionados con la movilidad. 	

A4. Centro Social La Bosca.

Descripción

Creación de un equipamiento de escala de barrio que permita la realización de actividades comunitarias y de encuentro entre el vecindario. Este equipamiento deberá ser centro actividades que se realicen y coordinarse con el resto de equipamientos para actividades conjuntas, tener capacidad para realizar talleres, cursos homologados, charlas, tener espacios dedicados a infancia y adolescencia y cualquier otra necesidad que su plan funcional detecte.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL. 001. Crear red equipamientos de barrio que permitan el encuentro y cohesión. 002. Mejora del sentimiento de pertenencia e inclusión.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar un punto de encuentro para la vida comunitaria del barrio. ▪ Centralizar actividades de forma que se facilite la identificación y la asistencia. ▪ Completar la red de equipamientos estructurales del barrio con un equipamiento de escala barrio que resuelva necesidades a esa escala. ▪ Coordinar actividades conjuntas con otros equipamientos existentes.
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Servicios Sociales como futura gestora de este equipamiento La Concejalía responsable puede incorporar a cualquier otro departamento que crea necesario	ESPACIOS Proponemos que el espacio que ocupe este equipamiento sea el de los bajos de la Plaza Tomás y Valiente que dejará libres el traslado de Servicios Sociales, incorporando más superficie de otros bajos sin uso si se ve necesario.
PLAZOS	Al ser esta una actuación de envergadura, tanto en ejecución como en presupuesto, proponemos que su desarrollo se planifique para la segunda anualidad del Plan y se desarrolle durante todo ese ejercicio. <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  </div>
OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para las decisiones sobre programa y dimensiones vemos interesante que el proyecto de ejecución sea precedido de un Programa Funcional que determine necesidades sociales, espacios, dimensiones... 	

A5. Plan Comunitario de La Bosca.

Descripción


Realización de un Plan Comunitario que coordine los recursos y acciones, sociales y urbanas, de mejora del barrio de La Bosca y proponga actividades e iniciativas que incrementen la calidad de vida del barrio. Planteamos este Plan Comunitario como una herramienta de implementación de largo recorrido que centralice todos los trabajos, proyectos y experiencias que redunden en la mejora del barrio. Este Plan Comunitario deberá integrar un equipo que lo desarrolle y que podrá incorporar a los técnicos o equipos que hayan trabajado en acciones del presente Plan de Acción desarrolladas con anterioridad a la puesta en marcha del Plan comunitario. De la misma manera, este Plan Comunitario deberá tener una partida presupuestaria que garantice un equipo mínimo acorde con los objetivos que se marquen y una agenda de actividades anual.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL. 001. Crear red equipamientos de barrio que permitan el encuentro y cohesión. 002. Mejora del sentimiento de pertenencia e inclusión. LT7. IMPULSAR LA DINAMIZACIÓN COMUNITARIA 001. Coordinar la mejora del barrio a través del trabajo comunitario.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar con un equipo estable, todas las acciones de mejora del barrio. ▪ Garantizar una inversión anual mínima en el barrio dentro de un plan a largo plazo que asegure la continuidad y coherencia de las acciones que se realicen. ▪ Trabajar la percepción social del barrio, tanto exterior como de sus propios vecinos, en aras de mejorarla. ▪ Establecer medidas de mejora de la convivencia. ▪ Establecer un punto de referencia claro del proceso de mejora del barrio.
AGENTES IMPLICADOS El Plan Comunitario se deberá coordinar desde la Concejalía de Servicios Sociales con una gran implicación de la Concejalía de Participación, Concejalía de Igualdad, Concejalía de Juventud, Concejalía de Gente Mayor La definición y puesta en marcha del Plan Comunitario debe contar con todas las entidades y equipamientos presentes en el barrio para la definición misma del Plan	ESPACIOS
PLAZOS	Este Plan Comunitario debería ser el colofón del presente Plan de Acción, agrupando y coordinando las diferentes acciones que se hayan o estén llevando a cabo en el momento de su puesta en marcha, por ello proponemos que su plazo para inicio se centre en la tercera y última anualidad de este Plan de Acción. 
OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un plan de estas características necesita de un equipo técnico mínimo de Director del Plan, Jefe de proyectos y técnicos de calle que deberá escalarse en la definición final del plan. ▪ Este Plan Comunitario debe suponer una inversión anual sine die que afiance las mejoras en la calidad de vida y en las situaciones de vulnerabilidad detectadas. 	

A6. Sesiones informativas a familias sobre cuestiones de género.

Descripción

Realización y/o refuerzo de acciones informativas y de concienciación sobre igualdad de género, violencia machista, libertad sexual, discriminación en el ámbito laboral... que se realicen en el barrio. Estas sesiones pueden combinarse con campañas más amplias o con sesiones que incluyan acciones concretas de asesoramiento y empoderamiento femenino sobre el tema de la sesión.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL. 002. Mejora del sentimiento de pertenencia e inclusión. 003. Mejora condiciones igualdad de género.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concienciar y dar visibilidad a las problemáticas relacionadas con la igualdad de género. ▪ Formar a las familias como eje principal de garantía de la igualdad. ▪ Dar herramientas para la mejora de la situación de las mujeres en la sociedad. 	
AGENTES IMPLICADOS	ESPACIOS	Estas acciones pueden desarrollarse en los centros educativos y en los equipamientos existentes en el barrio hasta que exista un Centro Social de Barrio.
<p>Concejalía de Igualdad. AMPAS y equipos directivos de los centros educativos del barrio Asociaciones de mujeres o similares</p>		
PLAZOS	Esta acción pretende tener continuidad en el tiempo, dejando a criterio del Ayuntamiento la periodicidad final de las actividades que compongan esta acción. Planteamos de todas maneras que deberían realizarse actividades en este sentido en cada anualidad del plan.	
		
OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La concejalía responsable de estas acciones puede buscar apoyo en otros departamentos si se valora de manera necesaria para alguna actividad concreta. ▪ Es importante coordinar estas acciones con los diferentes equipamientos del barrio para ampliar su visibilidad. 		

A7. Punto de Información Ciudadana de La Bosca.

Descripción

Creación de un punto de información al que las personas que habitan el barrio de La Bosca se puedan dirigir para resolver dudas sobre trámites administrativos, brecha digital, o relaciones laborales entre otros temas posibles. Este punto de información podría funcionar bien resolviendo in situ la duda o informando del cauce para su resolución. Podría ser un servicio de ámbito municipal, pero instalado en La Bosca.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>LT1. GARANTIZAR CONDICIONES DE VIDA DE LOS COLECTIVOS MÁS DEPENDIENTES. 001. Mejora de la situación de las personas mayores. 002. Mejora de la situación de infancia, adolescencia y población joven en general.</p> <p>LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL. 001. Crear red equipamientos de barrio que permitan el encuentro y cohesión. 002. Mejora del sentimiento de pertenencia e inclusión. 003. Mejora condiciones igualdad de género.</p>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar el acceso a la administración local a las personas del barrio. ▪ Crear un servicio municipal en el corazón del barrio que provoque el desplazamiento de personas residentes en otros barrios a La Bosca. ▪ Resolver situaciones de vulnerabilidad situando cerca de las personas con ese riesgo los servicios necesarios para mejorar su situación.
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Modernización de la Administración Concejalía de Transparencia Concejalía de Participación Ciudadana	ESPACIOS Esta acción podría paliar el temor existente entre población y entidades de La Bosca ante el traslado de la sede de Servicios Sociales de los bajos de la Plaza Tomás y Valiente y el futuro de esos espacios, por lo que proponemos instalar el Punto en esos locales, pudiendo integrarse en el futuro en el Centro Social de barrio.
PLAZOS	<p>Dada la planificación de recursos y personal que necesita esta acción la planteamos para su desarrollo en la segunda anualidad del plan.</p> 
OBSERVACIONES	

A8. Las músicas de La Bosca.

Descripción

Realización de una actividad cultural que ponga en valor la convivencia, la multiculturalidad y la inclusión a través de las diferentes tradiciones musicales que representan los diferentes orígenes que conviven en La Bosca.

**LÍNEAS DE TRABAJO Y
OBJETIVOS OPERATIVOS**

LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL.
002. Mejora del sentimiento de pertenencia e inclusión.

**OBJETIVOS
ESPECÍFICOS**

- Visualizar las riquezas culturales de las poblaciones que componen La Bosca.
- Definir un punto de encuentro de toda la población residente y atraer población de fuera del barrio, incluso de fuera de Borriana.
- Mejorar el conocimiento mutuo, el respeto por el diferente y la convivencia.

**AGENTES
IMPLICADOS**

Concejalía de Diversidad e Inclusión.
AMPAS y centros educativos del barrio
Entidades del barrio o de escala municipal
que trabajen temas de inclusión y
diversidad

ESPACIOS

Recomendamos la realización de esa acción
en el espacio público como elemento de
dinamización.

PLAZOS

Proponemos que esta acción de desarrolle anualmente en todos los
ejercicios del Plan.




OBSERVACIONES

A9. Reducción impositiva para implantación de PYMES y comercios.

Descripción


Definir condiciones ventajosas para la implantación de actividades económicas, tipo exención o reducción de tasas, licencias, permisos... en el ámbito de la Bosca en las Ordenanzas relativas a estas tasas municipales.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>LT3. GARANTIZAR SITUACIONES SOCIO-LABORALES JUSTAS 004. Facilitar la implantación de empresas. LT4. REFORZAR ESTRUCTURA COMERCIAL 001. Facilitar condiciones favorables para la implantación de comercio.</p>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacer más atractivo el entorno de La Bosca de cara a la implantación de comercios y pequeñas empresas. ▪ Generar, a medio plazo, un ambiente y un ecosistema favorable a la mejora del barrio mediante la implantación de actividades que puedan repercutir en el propio barrio de manera integrada.
AGENTES IMPLICADOS	ESPACIOS
<p>Concejalía de Hacienda y Concejalía de Comercio Se deberá trabajar con los agentes sociales relacionados con patronal, trabajadores autónomos y asociaciones de comerciantes</p>	<p>Esta acción necesitará de unos estudios previos a nivel empresarial, comercial e impositivo, la delimitación del área de trabajo y la redacción o modificación de la ordenanza municipal, por lo que proponemos que se desarrolle a partir de la segunda anualidad del plan.</p> 
PLAZOS	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta acción deberá llevar aparejadas actividades de promoción de la zona que pueden verse reforzadas en el momento haya una mejora urbana de calado.

A10. Plan de empleo local para la mejora de los espacios públicos del barrio.

Descripción

Con la perspectiva del desarrollo local integrado, definir un plan de empleo local, que lleve aparejada formación específica y que garantice un acceso mínimo a las personas habitantes del barrio, para parte de las acciones de mejora urbana que se propongan en este Plan de Acción. El plan debe tener en cuenta a colectivos en riesgo de exclusión como puede ser el colectivo de mujeres paradas o el de personas jóvenes paradas. Se podría trabajar con modelos de bolsa de trabajo o con incentivos a la contratación.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL. 002. Mejora del sentimiento de pertenencia e inclusión. 003. Mejora condiciones igualdad de género. LT3. GARANTIZAR SITUACIONES SOCIO-LABORALES JUSTAS 001. Mejora de formación y actualización de conocimientos. 002. Garantizar relaciones laborales justas. 003. Facilitar la inserción laboral.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar empleo y formación a personas sin recursos del barrio. ▪ Mejorar la formación y empleabilidad de personas del barrio. ▪ Establecer mecanismos compensatorios que atajen situaciones de vulnerabilidad.
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Políticas Activas de Ocupación Concejalía de Obras Públicas Concejalía de Inclusión Concejalía de Servicios Sociales Esta acción deberá implicar también a los agentes sociales que trabajen temáticas de inserción laboral e inclusión social	ESPACIOS
PLAZOS	Dado que esta acción depende de una fuerte financiación y de tener listas acciones de mejora urbana en las que integrar el plan de empleo, proponemos que se desarrolle durante la segunda y tercera anualidad del presente Plan de Acción. <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  </div>
OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta acción puede financiarse con recursos propios o estar cofinanciada con programas de administraciones superiores, dependiendo del calado y la escala del Plan de Empleo. 	

A11. Plan de accesibilidad de los espacios públicos y calles del barrio.

Descripción

Estudio que valore las medidas necesarias para asegurar la accesibilidad en las calles del barrio La Bosca.

Se recomienda comenzar asegurando la accesibilidad en los itinerarios cotidianos del barrio. Éstos son los itinerarios que la ciudadanía realiza de manera cotidiana para ir al trabajo, estudiar, ir al médico, comprar... Calles que soportan los desplazamientos necesarios para el mantenimiento de la vida laboral, familiar, privada y comunitaria.

El Plan de Accesibilidad debe definir las características que han de cumplir cada una de las calles de La Bosca. Aprovechando la jerarquía definida. entre las calles que forman parte de los itinerarios cotidianos y el resto, para priorizar las intervenciones.

Los criterios a tener en cuenta son:

- La anchura mínima de las aceras debe responder al nivel adaptado de la normativa vigente en materia de accesibilidad. Recomendándose además que la anchura libre de paso no sea inferior a 1,80 metros, garantizando su utilización autónoma y cómoda por las personas con diversidad funcional y que permita que dos personas caminen juntas o se crucen con comodidad
- Las calles con menos de 8 metros deberán ser plataforma única
- Las calles con 8 o más metros de ancho pueden diferenciar acera y calzada si se considera conveniente.
- Siempre que sea posible se dotará de arbolado a la calle, para conseguir mayor confort ambiental.
- Debe equiparse de mobiliario urbano (bancos, papeleras y fuentes) respecto a la normativa de accesibilidad, teniendo en cuenta que los bancos deben disponer de apoyo isquiático en los recorridos accesibles y asegurar la existencia de suficientes puntos de descanso.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>LT1. GARANTIZAR CONDICIONES DE VIDA DE LOS COLECTIVOS MÁS DEPENDIENTES. 001. Mejora de la situación de las personas mayores. LT5. GARANTIZAR ESPACIO URBANO DE CALIDAD 001. Mejora funcional y estética del espacio público. 002. Garantizar acceso y uso del espacio público.</p>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar la accesibilidad universal a nivel de todo el barrio. ▪ Permitir la vida con autonomía ▪ Fomentar la inclusión social y física
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Obras Públicas Concejalía de Diversidad e Inclusión Asociación Colectivo de Discapacitados de Borriana Entidad de Personas Mayores de La Bosca.	ESPACIOS Esta acción afecta al espacio público del barrio en su totalidad.
PLAZOS	<p>Esta acción, en su planificación y ejecución, debería realizarse durante el primer año de vigencia del presente plan.</p> 
OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta acción está vinculada con A30. Aumento de la permeabilidad peatonal y la A32. Dotación de mobiliario urbano en los itinerarios cotidianos 	

A12. Proyecto de pacificación del tráfico en los ejes principales del barrio.

Descripción

En los itinerarios cotidianos y el entorno de los accesos a los equipamientos educativos, sanitarios/asistenciales, culturales y administrativos, es importante que se den las condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad, habitabilidad y confort. Además de otras acciones propuestas para mejorar los itinerarios peatonales en cuestiones de accesibilidad y permeabilidad peatonal, dotación de mobiliario urbano y alumbrado, es importante atender los puntos inseguros por la velocidad de los vehículos.

En el análisis participativo se han identificado las siguiente calles como puntos peligrosos, debido a la velocidad de los vehículos: Thomas Alba Edison, Jacinto Benavente, Pablo Ruiz Picaso y Valencia. Todas ellas presentan un espacio peatonal sin condiciones adecuadas de accesibilidad, carente de arbolado y bancos.

Para la pacificación del tráfico proponemos la utilización de medidas que combinan la mejora y ampliación del espacio destinado a los peatones con la reorganización del tráfico motorizado. Para ello se propone las siguientes herramientas:

- Modificación de la continuidad de la vía mediante la utilización de zig zags, interponiendo zonas de arbolado o ampliaciones de la banda peatonal con zonas de estancia.
- Utilización de zigzag alternando la banda de aparcamiento de una acera a otra.
- Estrechamiento de los carriles, se recomienda una anchura de 5m para dos sentidos.
- En las calles que se utilizan como atajo para evitar las vías principales (como es el caso de las calles Thomas Alba Edison y Jacinto Benavente) se recomienda el cambio de sentido del primer tramo de la misma, para evitar que se use con el fin de una vía principal.


Aunque es conveniente ejecutar mediante obra estas medidas, se puede utilizar urbanismo táctico. Recurso que permitirá implementar cambios más económicos y en corto periodo de tiempo, además de poder testear los efectos de dichas modificaciones. Se recomienda ejecutar esta acción utilizando procesos participativos de co-diseño.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL. 002. Mejora del sentimiento de pertenencia e inclusión. LT5. GARANTIZAR ESPACIO URBANO DE CALIDAD 001. Mejora funcional y estética del espacio público. 002. Garantizar acceso y uso del espacio público. 003. Ordenar la movilidad. 004. Mejorar la percepción de seguridad 005. Priorizar la movilidad sostenible.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar una movilidad peatonal adecuada y segura. ▪ Facilitar los desplazamientos y recorridos seguros en los entornos de equipamientos educativos. ▪ Equilibrar la calidad urbana de todo el barrio La Bosca, evitando la existencia de espacios poco actualizados y de poca calidad. ▪ Permitir la vida con autonomía ▪ Fomentar la inclusión social y física
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Ordenación del Territorio Concejalía de Obras Públicas Policía Local	ESPACIOS Calles Thomas alba Edison, Jacinto Benavente, Pablo Ruiz Picaso y Calle Valencia.
PLAZOS	Dado que esta acción se centra en los proyectos de mejora y en su ejecución, planteamos que los proyectos se podrían realizar entre el segundo y el tercer año del plan, contemplando ya en ellos los periodos de ejecución para el tercer año. 
OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Como se ha comentado anteriormente en la acción A3 cada uno de estos proyectos debería tener asociado un proceso de participación que involucre a las personas y agentes sociales necesarios. ▪ Proponemos que se tengan todos los proyectos redactados a nivel de proyecto básico o anteproyecto antes de plantear ejecuciones para garantizar la coherencia final de las actuaciones si se contratan y ejecutan por fases. ▪ Esta acción está vinculada con: A11. Estudio de accesibilidad de La Bosca, A30. Aumento de la permeabilidad peatonal, A32. Dotación de mobiliario urbano en itinerarios cotidianos, 	

A13. Plan de usos locales del barrio de titularidad pública.

Descripción

Realización de un plan con el que definir una programación de usos para los locales vacantes de titularidad pública que existen en el barrio y que evite que se mantenga su situación como espacios degradados y residuales. Este plan de Susos se puede vincular a necesidades sociales y de la propia administración y debe partir de un estudio a escala barrio y a escala municipal.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	LT5. GARANTIZAR ESPACIO URBANO DE CALIDAD 001. Mejora funcional y estética del espacio público. LT6. ADECUACIÓN DE LA EDIFICACIÓN. 001. Garantizar un mínimo de calidad en los locales de titularidad pública.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener una colección de usos posibles para los locales públicos vacantes. ▪ Vincular con necesidades del proceso de mejora del barrio y acciones propuestas. ▪ Crear atractores de actividad que potencien el espacio público. ▪ Ofrecer una mejor experiencia urbana en la cota de calle.
AGENTES IMPLICADOS Alcaldía Concejalía de Patrimonio Concejalía de Ordenación del Territorio Otros organismos públicos que ostenten propiedades en el ámbito de La Bosca	ESPACIOS Bajos de titularidad pública, de manera prioritaria los de la Plaza Tomás y Valiente.
PLAZOS	Esta acción tiene una importante carga de gestión inter-administraciones por lo que proponemos que esos contactos se inicien cuanto antes, definiendo la realización del Plan de Usos en la segunda anualidad del presente Plan de Acción. <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  </div>
OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ La realización del Plan de Usos debe aparejar un proceso de investigación social sobre usos y necesidades y un proceso participativo. ▪ Este plan se puede realizar con personal propio del Ayuntamiento o mediante contratación de equipo externo. 	

A14. Banco de alimentos.

Descripción


Creación de una estructura de banco de alimentos gestionada desde la administración local en colaboración con entidades sociales y voluntarios. Esta estructura debería incluir el espacio, sistema de gestión de usuarios y negociación de convenios y donaciones. Planteamos un banco de alimentos que tenga en su mayoría un aspecto parecido al de un supermercado.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>LT1. GARANTIZAR CONDICIONES DE VIDA DE LOS COLECTIVOS MÁS DEPENDIENTES. 001. Mejora de la situación de las personas mayores. 002. Mejora de la situación de infancia, adolescencia y población joven en general.</p> <p>LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL. 001. Crear red equipamientos de barrio que permitan el encuentro y cohesión. 002. Mejora del sentimiento de pertenencia e inclusión. 003. Mejora condiciones igualdad de género.</p> <p>LT7. IMPULSAR LA DINAMIZACIÓN COMUNITARIA 001. Coordinar la mejora del barrio a través del trabajo comunitario.</p>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer medidas de ayuda para familias en situación vulnerable. ▪ Evitar el estigma asociado a las personas receptoras de donación de alimentos y normalizar su situación con un diseño tipo supermercado. ▪ Establecer redes de confianza y solidaridad de barrio.
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Servicios Sociales Concejalía de Diversidad e Inclusión	ESPACIOS Proponemos que se valore la recuperación del antiguo espacio del supermercado MÁSyMÁS para establecer el banco de alimentos.
PLAZOS	<p>La creación del sistema, acondicionamiento del espacio e implantación necesita de un periodo de tiempo razonable, por lo que proponemos que todo el sistema se gestione durante la primera anualidad del plan y se ponga en marcha al inicio de la segunda.</p> 
OBSERVACIONES	

A15. Coworking la Bosca.

Descripción

Establecimiento de un espacio de trabajo compartido para pequeñas empresas y emprendedores, de gestión pública o público-privada. Este espacio podría establecer relaciones con los centros educativos y ser una parte del “ambient learning” del barrio. Las actividades que se desarrollen podrían ser punto de encuentro y dinamización para el espacio público del barrio.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL. 001. Crear red equipamientos de barrio que permitan el encuentro y cohesión. 002. Mejora del sentimiento de pertenencia e inclusión. LT3. GARANTIZAR SITUACIONES SOCIO-LABORALES JUSTAS 003. Facilitar la inserción laboral. 004. Facilitar la implantación de empresas. LT5. GARANTIZAR ESPACIO URBANO DE CALIDAD 001. Mejora funcional y estética del espacio público. 002. Garantizar acceso y uso del espacio público.</p>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atraer perfiles diferentes al día a día de barrio. ▪ Aumentar la actividad asociada al barrio. ▪ Generar puntos de encuentro e interés hacia afuera del barrio, atraer y combatir el estigma. ▪ Potenciar la transición entre los estudios y las etapas laborales mediante visitas y actividades compartidas con los equipamientos educativos.
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Educación Concejalía de Políticas Activas de Ocupación Agencia de Desarrollo Local	ESPACIOS El proyecto necesita de un espacio concreto por determinar dependiendo de la escala que asuma y que habría que determinar.
PLAZOS	<p>La gestión y definición del proyecto que guíe este espacio unido a la necesidad de que exista una intervención previa de mejora que impulse este proceso nos hace proponer el tercer año como punto de partida para esta acción.</p> 
OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Este espacio podría asumir una política de Responsabilidad Social Empresarial global para todas las empresas presentes que repercuta en la mejora del barrio. ▪ Proponemos que este sea un espacio inicial de puesta en marcha de actividades empresariales, que implique también asesoramiento y dinamización. 	

A16. Cursos de formación continua para trabajadores y de búsqueda activa de empleo.

Descripción

Realización de cursos de formación continua para trabajadores que quieran ampliar o actualizar conocimientos y de cursos para la mejora de la empleabilidad de las personas sin empleo. Estos cursos deberían tener plazas concretas de reserva para mujeres y personas jóvenes.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>LT1. GARANTIZAR CONDICIONES DE VIDA DE LOS COLECTIVOS MÁS DEPENDIENTES. 002. Mejora de la situación de infancia, adolescencia y población joven en general. LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL. 003. Mejora condiciones igualdad de género. LT3. GARANTIZAR SITUACIONES SOCIO-LABORALES JUSTAS 001. Mejora de formación y actualización de conocimientos. 002. Garantizar relaciones laborales justas. 003. Facilitar la inserción laboral.</p>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar el nivel formativo del barrio. ▪ Ofrecer posibilidades a personas en riesgo de exclusión.
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Políticas Activas de Ocupación. Entidades autonómicas: LABORA. Entidades capacitadas para la realización de cursos con las que establecer convenios.	ESPACIOS
PLAZOS	<p>Dada la situación diagnosticada en el presente Plan de Acción, proponemos que esta acción se desarrolle de manera preferente, a ser posible dentro de la primera anualidad del plan.</p> 
OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ A largo plazo estos cursos podrían formar parte de la agenda de actividades de un Centro Social del barrio de La Bosca que se propone en la acción A4 de este plan. ▪ Los cursos orientados a mejora de la empleabilidad se podrían coordinar con el Plan de Empleo que se propone en la acción A10 de este plan. 	

A17. Mejora asociacionismo.

Descripción

Esta acción se mueve en dos líneas:

1. Definición de un proceso de formación y detección de líderes comunitarios que lleve a la creación de una Asociación Vecinal de La Bosca.
2. Plantear una planificación de la mejora de los locales de titularidad pública que se encuentren cedidos a entidades sociales en el barrio, planteando un sistema parecido a los Hoteles de Entidades que pudiese facilitar la actividad y gestión de esas entidades.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS

LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL.
001. Crear red equipamientos de barrio que permitan el encuentro y cohesión.
002. Mejora del sentimiento de pertenencia e inclusión.
LT6. ADECUACIÓN DE LA EDIFICACIÓN.
001. Garantizar un mínimo de calidad en los locales de titularidad pública.
LT7. IMPULSAR LA DINAMIZACIÓN COMUNITARIA
001. Coordinar la mejora del barrio a través del trabajo comunitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la representación vecinal y su capacidad de coordinar demandas y mejoras.
- Favorecer un trabajo en red distribuida de las entidades presentes en el barrio.
- Fomentar las posibilidades de compartir recursos entre entidades.

AGENTES IMPLICADOS

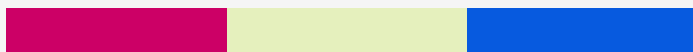
Para la línea 1:
Concejalía de Participación Ciudadana.
Entidades y personas clave existentes en la red vecinal del barrio.
Otros departamentos municipales que puedan colaborar en el proceso.

Para la línea 2:
Concejalía de Participación, Concejalía de Ordenación del Territorio, Concejalía de Servicios Públicos.
Entidades públicas que ostenten propiedad de los bajos cedidos.
Entidades sociales presentes en el barrio.

ESPACIOS

PLAZOS

La primera línea de esta acción debería desarrollarse en los primeros meses de la puesta en marcha del plan. La segunda supone un proceso más complejo, por lo que se podría iniciar en el tercer año del plan.




OBSERVACIONES

- Todo el sistema que se propone en la Línea 2 de la acción podría incorporarse después al funcionamiento del Centro Social La Bosca propuesto en la acción A4 del presente plan y vincularse al plan de usos propuesto en la A13.

A18. Subvenciones para proyectos sociales+RSE.

Descripción


Generar una línea de subvenciones municipales para que las entidades sociales del barrio puedan desarrollar proyectos de la mano de profesionales externos, especialistas en las acciones que se quieran desarrollar. De la misma manera dentro de esta acción, se podría establecer vinculaciones entre la Responsabilidad Social Empresarial de diferentes empresas de la provincia para que incorporaran recursos necesarios en el barrio.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	LT7. IMPULSAR LA DINAMIZACIÓN COMUNITARIA 001. Coordinar la mejora del barrio a través del trabajo comunitario.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derivar recursos públicos y privados para la mejora del barrio a nivel social. ▪ Facilitar el acceso de las entidades del barrio a profesionales con los que no se podría colaborar de otra manera. ▪ Aumentar la capacidad de las entidades para desarrollar proyectos efectivos. 	
AGENTES IMPLICADOS	ESPACIOS	
<p>Alcaldía Concejalía de Hacienda Concejalía de Participación Ciudadana</p>	<p>Esta acción podría desarrollarse en el primer año del plan, siempre que se llegara a tiempo para reflejar su financiación y pliegos en ese año, en caso contrario se iniciaría en el segundo año. De cualquier manera, el puente con empresas para atraer fondos de RSE podría empezar el primer año del plan. Estas líneas de subvención deben aparecer en cada ejercicio.</p> 	
PLAZOS	OBSERVACIONES	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos estos proyectos y líneas de subvención podrán desarrollarse dentro del Plan Comunitario que se propone en la acción A5 de este plan, cuando esté en marcha. 	

A19. Policía Comunitaria.

Descripción


Crear un modelo de policía vecinal o de proximidad junto con un equipo de mediación (educadores/as y trabajadores/as sociales) para dar acompañamiento y seguimiento a los sectores de población con una fuerte vulnerabilidad (mayores, mujeres e infancia).

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>LT1. GARANTIZAR CONDICIONES DE VIDA DE LOS COLECTIVOS MÁS DEPENDIENTES. 001. Mejora de la situación de las personas mayores. 002. Mejora de la situación de infancia, adolescencia y población joven en general. LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL. 002. Mejora del sentimiento de pertenencia e inclusión. 003. Mejora condiciones igualdad de género. LT5. GARANTIZAR ESPACIO URBANO DE CALIDAD 002. Garantizar acceso y uso del espacio público. LT7. IMPULSAR LA DINAMIZACIÓN COMUNITARIA 001. Coordinar la mejora del barrio a través del trabajo comunitario.</p>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir un referente en cuanto a seguridad ciudadana en el barrio. ▪ Facilitar su identificación con el trabajo comunitario y no solo con medidas punitivas. ▪ Establecer un elemento disuasorio que mejore la seguridad del espacio público. 	
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Seguridad Ciudadana Concejalía de Servicios Sociales Concejalía de Igualdad Policía Local	ESPACIOS	
PLAZOS	<p>Esta acción podría desarrollarse en el primer año del plan.</p> 	
OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta figura podría incorporarse dentro del Plan Comunitario que se propone en la acción A5 del presente plan y tener su centro de acción en el Centro social La Bosca también propuesto en la acción A4 de este plan, cuando ambas acciones se desarrollen. 		

A20. Campaña de sensibilización sobre tráfico y consumo de drogas.

Descripción


Diseño de una campaña gráfica, de cartelería, panfletos, vídeo y cualquier otro formato que se valore (perfiles en RRSS, web, unidad didáctica...) que pudiese mostrarse en los espacios públicos y en los equipamientos del barrio de La Bosca.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>LT1. GARANTIZAR CONDICIONES DE VIDA DE LOS COLECTIVOS MÁS DEPENDIENTES. 002. Mejora de la situación de infancia, adolescencia y población joven en general. LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL. 002. Mejora del sentimiento de pertenencia e inclusión. LT7. IMPULSAR LA DINAMIZACIÓN COMUNITARIA 001. Coordinar la mejora del barrio a través del trabajo comunitario.</p>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concienciar sobre los problemas relacionados con el tráfico y consumo de drogas. ▪ Generar una conciencia crítica respecto a esos temas. ▪ Ofrecer una información no paternalista que muestre una realidad objetiva sobre el tema. ▪ Colaborar con los diferentes equipamientos para su difusión.
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Salud Concejalía de Seguridad Ciudadana Concejalía de Servicios Sociales Concejalía de Educación Policía Local	ESPACIOS
PLAZOS	<p>Esta acción podría desarrollarse en el primer año del plan y valorar su repetición en los siguientes.</p> 
OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta campaña puede partir del Barrio de La Bosca, pero hacerse a nivel municipal. 	

A21. Convivencia y espacio público.

Descripción

Realización de actividades en el espacio público con jóvenes y personas migrantes. Estas actividades formarán parte del Plan de acción comunitario pero se pueden iniciar de manera previa al plan y como forma de poner en relación desde el inicio los espacios públicos y la población. Desde la propia implicación de los jóvenes y la población migrante se puede intervenir en el espacio público a través de acciones artísticas (murales o mobiliario reciclado), gastronómicas (mercado de las culturas) o culturales (cuenta cuentos, biblioteca móvil).

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL. 002. Mejora del sentimiento de pertenencia e inclusión. LT5. GARANTIZAR ESPACIO URBANO DE CALIDAD 002. Garantizar acceso y uso del espacio público. LT7. IMPULSAR LA DINAMIZACIÓN COMUNITARIA 001. Coordinar la mejora del barrio a través del trabajo comunitario.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar actividades de esparcimiento, vida saludable, de ocio y culturales. ▪ Mejorar las relaciones ciudadanas, crear un espacio intercultural de relación. ▪ Reducción de actividades molestas para la población e incremento de la seguridad.
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Juventud Concejalía de Educación Concejalía de Inclusión social Se deberá trabajar de la mano de CAES Francesc Roca i Alcaide, así como de las ONGD's Cruz Roja, Cáritas y Centro de acogida menores de Salesianos.	ESPACIOS Esta acción puede desarrollarse de manera rotativa en los diferentes espacio públicos del barrio.
PLAZOS	La puesta en marcha de esta acción se llevará a cabo dentro del Plan de acción comunitario, pero su realización se podría iniciar de manera autónoma en los primeros meses tras la aprobación del Plan de Acción. 
OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta acción depende para su ejecución de la Concejalía de Juventud, Concejalía de Educación y Concejalía de Inclusión social. ▪ Se deberá trabajar de la mano de CAES Francesc Roca i Alcaide, así como de las ONGD's Cruz Roja, Cáritas y Centro de acogida menores de Salesianos. 	

A22. Banco del tiempo de La Bosca.

Descripción

La realización de acciones de intercambio entre la población vecina del barrio de La Bosca. El intercambio de ayuda según habilidades y tiempo entre vecinos y vecinas del barrio para fomentar las relaciones y la cohesión social. Esta acción se puede iniciar dentro del Plan de acción comunitario y pueden formar parte de ella tanto los vecinos y vecinas organizados como la población en general del barrio, poniendo especial atención a la población más vulnerable: población infantil, mayores de 65 años y mujeres migrantes.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL. 002. Mejora del sentimiento de pertenencia e inclusión. LT7. IMPULSAR LA DINAMIZACIÓN COMUNITARIA 001. Coordinar la mejora del barrio a través del trabajo comunitario.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la colaboración y las relaciones sociales entre la vecindad. ▪ Impulsar una red de apoyo mutuo para el barrio de La Bosca. ▪ Dinamizar al tejido asociativo vecinal.
AGENTES IMPLICADOS	ESPACIOS
<p>Concejalía de Inclusión social Concejalía de Participación Ciudadana Como agentes sociales a implicar, sería importante la coordinación con las ONG's Cruz Roja y Cáritas</p>	
PLAZOS	<p>La puesta en marcha de esta acción se llevará a cabo dentro del Plan de acción comunitario, pero su realización se podría iniciar de manera autónoma en los primeros meses tras la aprobación del Plan de Acción.</p> 
OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dependiendo del contenido final de esta acción se puede necesitar de la colaboración de otras concejalías. ▪ Esta acción puede desarrollarse, según decida el Ayuntamiento y según sus posibilidades, tanto con recursos internos como mediante una contratación externa. ▪ Este banco podría co-gestionarse a futuro con la Asociación de Vecinos/as que se propone en la acción A17 del presente plan. 	

A23. Talleres Mujer y Cultura.

Descripción


Actividad enmarcada en desarrollar la motivación personal y la autoestima a través de la construcción colectiva de las identidades culturales que conviven en el barrio de La Bosca. Esta actividad puede formar parte del Plan de acción comunitario pero puede ser un comienzo de un futuro Plan de Igualdad. Se trata de propiciar la integración y la convivencia de los diferentes colectivos de mujeres que hay en el barrio y con ello fortalecer su autoestima y la toma de conciencia en materia de igualdad y derechos.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL. 002. Mejora del sentimiento de pertenencia e inclusión. 003. Mejora condiciones igualdad de género. LT7. IMPULSAR LA DINAMIZACIÓN COMUNITARIA 001. Coordinar la mejora del barrio a través del trabajo comunitario.</p>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforzar la autoestima y confianza del colectivo de mujeres y de la diversidad de culturas que habitan el barrio. ▪ Mejorar la participación social de las mujeres en la vida del barrio. ▪ Impulsar mecanismos de cohesión e inclusión social desde la perspectiva de género. 	
AGENTES IMPLICADOS	ESPACIOS	
PLAZOS	<p>La puesta en marcha de esta acción se llevará a cabo dentro del Plan de acción comunitario, pero su realización se podría iniciar de manera autónoma en los primeros meses tras la aprobación del Plan de Acción.</p> 	
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta acción puede desarrollarse, según decida el Ayuntamiento y según sus posibilidades, tanto con recursos internos como mediante una contratación externa. ▪ Es recomendable la coordinación de esta acción con los colectivos de mujeres atendiendo a la diversidad de culturas y generaciones que se dan en el barrio. 	

A24. Punto de acogida e información.

Descripción

Esta acción es la implantación de un servicio ciudadano a los colectivos de migrantes, tanto vivan en el barrio como recién llegados. Esta iniciativa puede formar parte de un programa más amplio de mediación intercultural dentro del Plan de acción comunitario. Se trata de ofrecer un servicio público para facilitar la integración de este colectivo tanto en la escuela como en el ámbito laboral y cotidiano del barrio, a través de acciones de asesoría, refuerzo lingüístico, orientación socio-laboral...etc. Se puede implementar a través de las oficinas de Servicios Sociales pero ha de estar ubicado dentro del barrio de La Bosca, preferiblemente en los locales existentes en la Plaza Francisco Tomas y Valiente. Esta acción esta dirigida al colectivo de población migrante con especial atención a la población infantil, mujeres y personas mayores de 45 años en el paro.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL. 002. Mejora del sentimiento de pertenencia e inclusión. 003. Mejora condiciones igualdad de género. LT3. GARANTIZAR SITUACIONES SOCIO-LABORALES JUSTAS 002. Garantizar relaciones laborales justas. 003. Facilitar la inserción laboral. LT7. IMPULSAR LA DINAMIZACIÓN COMUNITARIA 001. Coordinar la mejora del barrio a través del trabajo comunitario.</p>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar una gestión eficaz de la diversidad cultural del barrio, a través de la mediación. ▪ Facilitar la integración y la socialización de los colectivos de migrantes en el barrio. ▪ Facilitar la participación social de la diversidad de colectivos para la mejora del barrio.
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Igualdad Concejalía de Diversidad e Inclusión social Concejalía de Servicios Sociales Concejalía de Educación CAES Francesc Roca i Alcaide IES Jaume I	ESPACIOS
PLAZOS	<p>Esta acción podría desarrollarse durante el segundo año del plan, dependiendo de la localización de un espacio donde llevarla a cabo.</p> 
OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta acción puede desarrollarse, según decida el Ayuntamiento y según sus posibilidades, tanto con recursos internos como mediante una contratación externa. ▪ Es recomendable contar con un espacio físico dentro del barrio de La Bosca, que podría coincidir con el Centro Social de Barrio propuesto en la acción A4 del presente plan. 	

A25. Cursos formación en TIC para mayores de 45 años.

Descripción

Se trata de una acción para mejorar la empleabilidad del barrio, teniendo especial consideración en población parada de larga duración y mayores de 45 años. Estos cursos están orientados a la formación y asesoría laboral a través de las TIC. Se puede formar parte de un futuro Plan de dinamización comercial así como de otras acciones relacionadas con la formación para la ocupación. A través de las TIC se puede orientar a la población con pocos recursos y con dificultades para acceder al mercado de trabajo o mantenerse en él, así como facilitar su autoconfianza y seguridad a la hora de buscar o mantener un empleo.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL. 003. Mejora condiciones igualdad de género. LT3. GARANTIZAR SITUACIONES SOCIO-LABORALES JUSTAS 001. Mejora de formación y actualización de conocimientos. 002. Garantizar relaciones laborales justas. 003. Facilitar la inserción laboral.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar la inserción socio-laboral a colectivos con dificultades específicas de acceso. ▪ Proporcionar recursos y habilidades sociales para la búsqueda de empleo a través de las TIC. ▪ Potenciar la confianza y la autoestima del colectivo de personas desempleadas en el barrio de la Bosca.
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Servicios Sociales Concejalía de Políticas Activas de Ocupación ADL LABORA	ESPACIOS
PLAZOS	<p>La puesta en marcha de esta acción formará parte de los programas de formación e inserción socio-laboral que desde la oficina de ADL se lleven a cabo, y su ejecución sería a medio plazo encajándolo con la implementación de laguna otra acción formativa financiada por entidades supramunicipales. Podría desarrollarse en la segunda anualidad del plan.</p> 
OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta acción puede desarrollarse, según decida el Ayuntamiento y según sus posibilidades, tanto con recursos internos como mediante una contratación externa. ▪ Es recomendable contar con financiación supramunicipal, como las subvenciones que gestione Consellería a través de LABORA. 	

A26. Base de datos de personas mayores vulnerables.

Descripción

Con esta acción se pretende generar una base de datos que contenga la situación de las personas mayores de 65 años y su situación o grado de vulnerabilidad, atendiendo a indicadores como estructura familiar, tipología de la vivienda, ingresos, salud, grado de dependencia, relaciones sociales, actividades. Con esta base de datos se podrán aplicar acciones específicas en el barrio que impacten de manera positiva en la calidad de vida de las personas mayores. También facilita que a futuro se puedan implementar políticas públicas de atención a la persona anciana no sólo para el barrio sino para el municipio en general.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	LT1. GARANTIZAR CONDICIONES DE VIDA DE LOS COLECTIVOS MÁS DEPENDIENTES. 001. Mejora de la situación de las personas mayores.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar la información necesaria para gestionar de manera eficaz las necesidades de un colectivo vulnerable. ▪ Dotar al Ayuntamiento de una herramienta de recogida de información que facilite la prospección de políticas públicas destinadas a la población mayor. 	
AGENTES IMPLICADOS	ESPACIOS	
<p>Concejalía de Servicios Sociales Concejalía de Gente Mayor Asociación de Personas Mayores de La Bosca</p>		
PLAZOS	<p>La puesta en marcha de esta acción sería a corto plazo ya que la elaboración de la base de datos es previa a la implementación de acciones que se dirijan al colectivo de personas mayores.</p> 	
OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta acción puede desarrollarse, según decida el Ayuntamiento y según sus posibilidades, tanto con recursos internos como mediante una contratación externa. 		

A27. Programa para el acompañamiento puntual al anciano frágil.

Descripción

Esta acción esta destinada a facilitar los trámites administrativos y cotidianos que las personas mayores dependientes y con problemas de movilidad se les presenta a diario. Esta acompañamiento también favorece la mejora de la calidad de vida de las personas mayores dependientes y ancianos ya que proporciona un apoyo para salir de casa y relacionarse retrasando de alguna manera el aislamiento y la soledad que este colectivo padece. Puede formar parte de un Plan más amplio destinado a la población anciana vulnerable, pero en este caso se trata de implementar una acción concreta que complemente las ayudas como el SAD o “menjar a casa”.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	LT1. GARANTIZAR CONDICIONES DE VIDA DE LOS COLECTIVOS MÁS DEPENDIENTES. 001. Mejora de la situación de las personas mayores.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la calidad de vida de las personas mayores dependientes y del anciano frágil. ▪ Facilitar el cuidado cotidiano de aquellas personas mayores que viven solas y no cuentan con apoyo familiar.
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Servicios Sociales Concejalía de Salud Concejalía de Dependencia Concejalía de Gente Mayor Asociación de Personas Mayores de La Bosca Bosca Centro de Salud Cruz Roja Cáritas	ESPACIOS
PLAZOS	La puesta en marcha de esta acción sería a medio plazo, una vez existan los mecanismos administrativos necesarios para poder llevarla a cabo. <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  </div>
OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta acción puede desarrollarse, según decida el Ayuntamiento y según sus posibilidades, tanto con recursos internos como mediante una contratación externa. ▪ Se podría contar con la ayuda de voluntariado social de las ONGs como Cáritas o Cruz Roja. 	

A28. Ocio comunitario para población infantil.

Descripción

Esta acción esta destinada a impulsar actividades de ocio alternativo y educativo para dar respuesta a necesidades educativas detectadas. Se trata de educar a la población más joven en un ocio saludable y comunitario con el que impulsar la mayor participación de la población joven en el barrio y en el municipio.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS

LT1. GARANTIZAR CONDICIONES DE VIDA DE LOS COLECTIVOS MÁS DEPENDIENTES.
002. Mejora de la situación de infancia y adolescencia.
LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL.
001. Crear red equipamientos de barrio que permitan el encuentro y cohesión.
002. Mejora del sentimiento de pertenencia e inclusión.
LT7. IMPULSAR LA DINAMIZACIÓN COMUNITARIA
001. Coordinar la mejora del barrio a través del trabajo comunitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Educar en valores a la población infantil y joven en su tiempo libre a través de un planteamiento educativo basado en la experiencia.
- Potenciar la participación de la población más joven con su entorno más cercano así como con la sociedad para favorecer el asociacionismo juvenil.
- Potenciar las relaciones y alianzas entre la administración y los equipamientos de barrio para fortalecer la cohesión social en La Bosca.

AGENTES IMPLICADOS

Concejalía de Servicios Sociales
Concejalía de Educación
CAES Roca y Alcaide
Cruz Roja

ESPACIOS

Polideportivo
Espacios de ONG's del barrio

PLAZOS

La puesta en marcha de esta acción sería a medio plazo.



OBSERVACIONES

- Esta acción puede desarrollarse, según decida el Ayuntamiento y según sus posibilidades, tanto con recursos internos como mediante una contratación externa.
- Esta acción podría integrarse en el Plan Comunitario propuesto en la acción A5 de este Plan de Acción y desarrollar actividades dentro del Centro Social de Barrio propuesto en la acción A4.

A29. Mejora de la iluminación del barrio La Bosca atendiendo a la necesidades de las personas.

Descripción

Dotación de alumbrado en el barrio La Bosca atendiendo a las necesidades de las personas. La mejora del alumbrado del barrio, además de cumplir con criterios de eficiencia energética, debe atender las siguientes recomendaciones:

- La altura de las luminarias debe estar recomendablemente a 4 metros y dirigida hacia la acera, asegurando una iluminación homogénea y continua. De esta manera se evitarán focos oscuros o demasiado iluminados respecto al entorno, siendo ambos casos percibidos como inseguros por el peatón.
- En el caso de que las luminarias preexistentes de circulación rodada lo permitan, se añadirá un brazo a la altura mencionada y dirigido hacia el recorrido peatonal. Si esta opción no fuera posible se modificará su posición para permitir la adhesión de luminarias dirigidas a la estancia y recorrido peatonal.
- Se asegurará una iluminación adecuada en los pasos de peatones.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL 003. Mejora de las condiciones de igualdad de género LT5. GARANTIZAR ESPACIO URBANO DE CALIDAD 001. Mejora funcional y estética del espacio público 002. Garantizar acceso y uso del espacio público 004. Mejorar la percepción de seguridad</p>				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecer la visibilidad espacial. ▪ Aumentar la percepción de seguridad en el entorno urbano. 				
AGENTES IMPLICADOS	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="536 1055 986 1361"></td> <td data-bbox="986 1055 1436 1361">ESPACIOS</td> </tr> <tr> <td data-bbox="536 1055 986 1361"> <p>Concejalía de Obras Públicas Concejalía de Servicios Públicos</p> </td> <td data-bbox="986 1055 1436 1361"> <p>Calles y plazas de todo el barrio, así como los pasajes de los bloques de edificios de la plaza Tomas i Valiente, calle Miguel Ángel y Pablo Ruiz Picasso.</p> </td> </tr> </table>		ESPACIOS	<p>Concejalía de Obras Públicas Concejalía de Servicios Públicos</p>	<p>Calles y plazas de todo el barrio, así como los pasajes de los bloques de edificios de la plaza Tomas i Valiente, calle Miguel Ángel y Pablo Ruiz Picasso.</p>
	ESPACIOS				
<p>Concejalía de Obras Públicas Concejalía de Servicios Públicos</p>	<p>Calles y plazas de todo el barrio, así como los pasajes de los bloques de edificios de la plaza Tomas i Valiente, calle Miguel Ángel y Pablo Ruiz Picasso.</p>				
PLAZOS	<p>La realización de las mejoras de iluminación pueden hacerse durante el segundo año del Plan de Acción. Aunque cuando se acometa a una intervención en el espacio público o renovación de sus instalaciones debe tenerse en cuenta la aplicación de esta medida.</p> 				
OBSERVACIONES					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta acción está vinculada con la A33. Eliminación o adecuación de los pasajes identificados como puntos inseguros 					

A30. Aumento de la permeabilidad peatonal.


Descripción

El barrio La Bosca dispone en la actualidad de condiciones muy hostiles para desplazarse de manera accesible y segura por sus calles. Debido, entre otras cosas, a la carencia de pasos de peatones, recorridos accesibles y aceras muy estrechas que dificultan el paso.

Se propone el estudio de la permeabilidad peatonal actual en el barrio, con el objetivo de definir las actuaciones necesarias para asegurar la posibilidad de recorridos peatonales accesibles a todas las movilidades y seguros. Las acciones sobre el espacio público derivadas de este estudio podrán ser, entre otras:

- Mejora de pasos peatonales
- Eliminación de existentes
- Creación de nuevos pasos peatonales
- Creación de plataforma única
- Ampliación de aceras

Esta acción no es solo favorable para mejorar la movilidad peatonal, sino también para calmar el tráfico y redefinir las condiciones en que se produce la movilidad motorizada.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>LT1. GARANTIZAR CONDICIONES DE VIDA DE LOS COLECTIVOS MÁS DEPENDIENTES 001. Mejora de la situación de las personas mayores 002. Mejora de la situación de la infancia y adolescencia LT5. GARANTIZAR ESPACIO URBANO DE CALIDAD 002. Garantizar acceso y uso del espacio público 005. Priorizar la movilidad sostenible</p>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar una movilidad peatonal adecuada y segura. ▪ Facilitar los desplazamientos y recorridos seguros en las calles del barrio para todas las movilidades. ▪ Redefinir las condiciones de la movilidad motorizada. ▪ Equilibrar la calidad urbana de todo el barrio La Bosca, evitando la existencia de espacios poco transitados y de poca calidad.
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Ordenación del Territorio Concejalía de Obras Públicas Policía Local	ESPACIOS Acción que implica todo el espacio urbano del Barrio La Bosca.
PLAZOS	<p>Esta acción aunque es prioritaria puede iniciarse en la segunda anualidad del Plan de Acción, tras los resultados del Estudio de Accesibilidad La Bosca.</p> 
OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tanto la adaptación de los pasos peatonales existentes como los nuevos deben cumplir con la normativa vigente en materia de accesibilidad, prestando especial atención a la especificaciones respecto a las características de vados y pavimentación. ▪ Esta acción está vinculada con la A11. Estudio de Accesibilidad La Bosca, A12. Pacificación de los vehículos motorizados. 	

A31. Actuación en las plantas bajas de los edificios de la plaza Francisco Tomas i Valiente y colindante.

Descripción

El estado en el que se encuentran estas plantas bajas es de abandono con la consecuente influencia que esto tiene sobre la calidad del espacio urbano que le rodea.

Se propone la actuación sobre estas plantas bajas permitiendo su uso para comercios, servicios municipales a escala de barrio (como ludotecas, escuelas infantiles...), asociaciones y entidades del barrio La Bosca. Para ello debe aclararse en primer lugar su situación registral que según la información obtenida se encuentra bajo propiedad de la Entitat Valenciana d'Habitatge, no obstante en la información facilitada por dicha entidad consta que tres de esas plantas se encuentran en estado de cesión de uso y una cuarta ya no es propiedad de EvHa.

Para asegurar que la activación de estos espacios repercute directamente a la vida social del Barrio, se tendrá que aplicar el Plan de Usos que se desarrollará con la acción A13. Plan de usos locales de titularidad pública.

Entendiendo que esta actuación requiere de una importante carga de gestión administrativa, deberá asegurarse (mientras las gestiones administrativas se resuelven y desde el inicio del plan) una mejora de su aspecto físico. Esta mejora del aspecto físico podrá ejecutarse, por ejemplo: ampliando los pasajes y adecuándolos para que haya mayor conexión con las calles colindantes y no se perciban como puntos inseguros, con recursos de mejora estética de los muros de bloques de hormigón que ocupan la práctica totalidad del perímetro, etc.

La activación de estas plantas bajas permitirá mayor permeabilidad, visibilidad e interacción entre las plazas interiores y las calles colindantes mejorando la calidad del espacio urbano y la percepción de seguridad.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS

LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL
001. Creación de red de equipamientos de barrio que permitan el encuentro
002. Favorecer el sentimiento de pertenencia e inclusión
003. Mejora de las condiciones de igualdad de género
LT5. GARANTIZAR ESPACIO URBANO DE CALIDAD
001. Mejora funcional y estética del espacio público
002. Garantizar acceso y uso del espacio público
004. Mejorar la percepción de seguridad
LT6. ADECUACIÓN DE LA EDIFICACIÓN
001. Garantizar un mínimo de calidad en los locales de titularidad pública

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar que los locales de titularidad pública no se encuentren en estado de degradación ni abandono.
- Reactivar la vida urbana.
- Generar otros usos y actividades dentro del tejido residencial.

AGENTES IMPLICADOS

Alcaldía
Concejalía de Ordenación del Territorio
Concejalía de Obras Públicas
Entitat Valenciana d'Habitatge i Sòl
Concejalía de Servicios Sociales
Otras concejalías

ESPACIOS

Planta baja de los bloques de vivienda que recaen a la Plaza Francisco Tomas i Valiente y los bloques de vivienda que recaen a la plaza sin nombre (calle Pablo Ruiz Picaso, calle Thomas Alba Edison y calle Miguel Ángel).

PLAZOS

La gestión inter administraciones que requiere esta acción debe empezar cuanto antes. La activación de usos de estos bajos podrá desarrollarse en la segunda y tercera anualidad del Plan de Acción, pero la mejora estética del entorno debe iniciarse en la primera anualidad.



OBSERVACIONES

- Esta acción está vinculada con la A13. Plan de Usos locales de titularidad pública, A4. Centro Social La Bosca y A33. Eliminación o adecuación de los pasajes identificados como puntos peligrosos.

A32. Dotación de mobiliario urbano en los itinerarios cotidianos.

Descripción

Dotar de mobiliario urbano las calles del barrio y, en particular, los itinerarios cotidianos. Estos elementos (banco, fuentes, papeleras, jardineras, etc) permiten que los recorridos a pie sean agradables y confortables. La existencia de estos elementos es muy importante para que los recorridos sean accesibles a todas las movi­lidades (facilitando, por ejemplo, su descanso en puntos del itinerario) y aumentando la autonomía de personas mayores.

El mobiliario seleccionado deberá cumplir:

- Criterios de funcionalidad, comodidad y accesibilidad, tanto en el diseño como a la hora de su colocación.
- Se deberá dejar la anchura libre de paso (recomendada de 1,8m) en la parte próxima a la fachada, ubicando el mobiliario urbano en la franja más próxima a la calle.
- Criterios de accesibilidad de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de accesibilidad.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>LT1. GARANTIZAR CONDICIONES DE VIDA DE LOS COLECTIVOS MÁS DEPENDIENTES 001. Mejora de la situación de las personas mayores</p> <p>LT5. GARANTIZAR ESPACIO URBANO DE CALIDAD 001. Mejora funcional y estética del entorno urbano 002. Garantizar acceso y uso del espacio público 005. Priorizar la movilidad sostenible</p>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Permitir la vida con autonomía. ▪ Fomentar la inclusión social y física. ▪ Garantizar una movilidad peatonal adecuada y segura. ▪ Equilibrar la calidad urbana de todo el barrio La Bosca, evitando la existencia de espacios poco transitados y de poca calidad.
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Obras Públicas	ESPACIOS Acción que implica todo el espacio urbano del Barrio La Bosca y, particularmente, las calles de los itinerarios cotidianos.
PLAZOS	<p>Esta actuación puede realizarse en la segunda anualidad del Plan de Acción.</p> 
OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuando se realice una intervención de mejora del espacio público, deberá de aplicarse esta acción, estableciendo el proceso participativo conveniente según la acción A3. ▪ Acción vinculada a A11. Estudio de accesibilidad La Bosca y A30. Aumento de la permeabilidad peatonal. 	

A33. Eliminación o adecuación de los pasajes de la plaza Francisco Tomas i Valiente y plaza sin nombre.

Descripción

Los edificios de viviendas situados en la Plaza Francisco Tomas i Valiente y en las calles Pablo Ruiz Picaso y Miguel Ángel disponen de 7 pasajes, recayentes a las calles Thomas Alba Edison, Miguel Ángel, Pablo Ruiz Picaso y calle 'sin nombre'. Estos pasajes han sido identificados (en el análisis participativo previo de este documento) como puntos peligrosos.

Desde algunos de ellos se producen los accesos a los edificios de vivienda. Se recomienda, en cualquier caso, que los accesos a viviendas se realicen siempre desde la calle. En el caso de que esta modificación no pueda realizarse se deberá proceder a la adecuación de estos espacios para asegurar la visibilidad y percepción de seguridad.

Se propone el estudio de las condiciones de cada pasaje, valorando su eliminación o, en caso negativo, definiendo la adecuación teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Asegurar la visibilidad de todos los puntos del pasaje desde las calles colindantes.
- Iluminación adecuada de todo el recinto.
- Eliminar giros o rincones y zonas sin visibilidad desde la calle.


LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL 003. Mejora de las condiciones de igualdad de género LT5. GARANTIZAR ESPACIO URBANO DE CALIDAD 001. Mejora funcional y estética del espacio público 002. Garantizar acceso y uso del espacio público 004. Mejorar la percepción de seguridad					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecer la visibilidad espacial. ▪ Aumentar la percepción de seguridad en el entorno urbano. 					
AGENTES IMPLICADOS	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="986 1160 986 1462"></td> <td data-bbox="986 1160 1420 1462">ESPACIOS</td> </tr> <tr> <td data-bbox="536 1384 986 1462">Concejalía de Obras Públicas</td> <td data-bbox="986 1384 1420 1462">Siete pasajes ubicados en los bloques de viviendas de la Plaza Francisco Tomas i Valiente y las calles Pablo Ruiz Picaso y Miguel Ángel.</td> </tr> </table>			ESPACIOS	Concejalía de Obras Públicas	Siete pasajes ubicados en los bloques de viviendas de la Plaza Francisco Tomas i Valiente y las calles Pablo Ruiz Picaso y Miguel Ángel.
	ESPACIOS					
Concejalía de Obras Públicas	Siete pasajes ubicados en los bloques de viviendas de la Plaza Francisco Tomas i Valiente y las calles Pablo Ruiz Picaso y Miguel Ángel.					
PLAZOS	Esta acción debe ejecutarse en la primera anualidad del Plan de Acción. 					
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta acción está vinculada con la A29. Mejora de la iluminación del barrio La Bosca atendiendo a las necesidades de las personas 						

A34. Adecuación de paradas de autobús.

Descripción

Adecuar las paradas de servicio de transporte interurbano con los siguientes criterios:

- Dotar de elementos que proporcionen sombra y resguardo para la lluvia, y mobiliario adaptado para la espera.
- Garantizar, mediante señalización adecuada, que el espacio colindante esté libre de vehículos.
- Evitar la colocación de mobiliario o estacionamiento que dificulte la visibilidad, antes o después de la parada. En caso de ubicar un aparcamiento próximo, se recomienda que sea de motos y bicicletas y, en todo caso, evitar el aparcamiento en batería.
- Hacer coincidir el punto de parada con la parte delantera de la marquesina o palo de parada.
- Adecuar el espacio público donde se ubica para que tenga buenas condiciones de seguridad, bien iluminado y sin rincones. Y que permita la correcta accesibilidad a la parada.
- Adaptar la colocación de la información del servicio, en altura y características a la normativa vigente en accesibilidad.
- Adecuar la información para que sea cognitivamente accesible
- Dotar de información del recorrido con mapa, paradas, horarios, frecuencias de paso y tarifas del servicio.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>LT1. GARANTIZAR CONDICIONES DE VIDA DE LOS COLECTIVOS MÁS DEPENDIENTES</p> <p>01. Mejora de la situación de las personas mayores</p> <p>02. Mejora de la situación de la infancia y adolescencia</p> <p>LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL</p> <p>003. Mejora de las condiciones de igualdad de género</p> <p>LT5. GARANTIZAR ESPACIO URBANO DE CALIDAD</p> <p>002. Garantizar acceso y uso del espacio público</p> <p>004. Mejorar la percepción de seguridad</p> <p>005. Priorizar la movilidad sostenible</p>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumentar la percepción de seguridad en el entorno urbano ▪ Permitir la vida con autonomía ▪ Fomentar la inclusión social y física ▪ Favorecer la visibilidad espacial
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Obras Públicas Concejalía de Igualdad	ESPACIOS Parada de autobús a la estación de RENFE, situada en Ronda Panderola 7.
PLAZOS	<p>Esta acción se puede realizar en la segunda anualidad del Plan de Acción.</p> 
OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se deberá tener en cuenta esta acción cuando se ejecuten las acciones: A29. Mejora de la iluminación del barrio La Bosca atendiendo a las necesidades de las personas; criterios de accesibilidad, A11. Estudio de accesibilidad La Bosca; y A32. Dotación de mobiliario urbano en los itinerarios cotidianos. 	

A35. Mejora de la Plaza sin nombre (entorno urbano comprendido por las calles: Thomas Alba Edison, 'Sin Nombre,' Pablo Ruiz Picaso y Miguel Ángel).

Descripción

La plaza "sin nombre" se refiere al entorno urbano comprendido entre las calles polideportivo y Thomas Alba Edison y las edificaciones de las calles Pablo Ruiz Picaso y Miguel Ángel.

Un espacio degradado por la falta actividad y uso peatonal, dando paso a una invasión por parte del vehículo motorizado.

Se propone la mejora de este espacio atendiendo a los siguientes objetivos:

- Eliminación del espacio de aparcamiento en la plaza. Estas plazas se pueden trasladar a la bolsa de aparcamiento detrás del Colegio Roca i Alcaide, prevista en el PGOU y propuesta también por el plan de movilidad que está en redacción en este momento.
- Mejora de la percepción de seguridad y la calidad urbana.
- Diversificación de usos mediante la dotación de mobiliario urbano, tratamiento de pavimento y adecuación del alumbrado.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	LT2. INCREMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL 002. Favorecer el sentimiento de pertenencia e inclusión 003. Mejora de las condiciones de igualdad de género LT5. GARANTIZAR ESPACIO URBANO DE CALIDAD 001. Mejora funcional y estética del espacio público 002. Garantizar acceso y uso del espacio público 004. Mejorar la percepción de seguridad 005. Priorizar la movilidad sostenible
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la inclusión física y social mediante la diversificación de usos del espacio urbano. ▪ Favorecer el sentimiento de pertenencia mediante la mejora del entorno físico.
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Obras Públicas Concejalía de Participación Ciudadana	ESPACIOS Plaza 'Sin nombre': espacio urbano comprendido entre las calles Thomas Alba Edison y 'sin nombre', más las edificaciones de las calles Pablo Ruiz Picaso y Miguel Ángel.
PLAZOS	Esta acción se llevaría a cabo en la primera anualidad del Plan de Acción. 
OBSERVACIONES	

A36. Apertura de acceso peatonal al polideportivo por calle Miguel Ángel.

Descripción

Los equipamientos municipales poseen un extenso perímetro que suele estar tratado con elementos poco permeables (como, por ejemplo, muros opacos), generando que las calles que le rodean tengan poca actividad e interacción peatonal y, por tanto, se perciban como inseguros.

La distribución de los pabellones del Polideportivo Municipal da la posibilidad de generar un acceso por la calle Miguel Ángel.

La ejecución de esta acción fomentaría el flujo de usuarios por una de las principales calles del barrio La Bosca (que ya está siendo objeto de mejoras urbanas). Incrementando así la percepción de seguridad en los edificios de viviendas colindantes y favoreciendo la integración en el espacio urbano de los usuarios de los equipamientos y los habitantes de La Bosca.

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS OPERATIVOS	LT1. GARANTIZAR CONDICIONES DE VIDA DE LOS COLECTIVOS MÁS DEPENDIENTES 001. Mejora de la situación de las personas mayores 002. Mejora de la situación de la infancia y adolescencia LT5. GARANTIZAR ESPACIO URBANO DE CALIDAD 002. Garantizar acceso y uso del espacio público 004. Mejorar la percepción de seguridad 005. Priorizar la movilidad sostenible
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumentar la percepción de seguridad en el entorno urbano. ▪ Reactivar la vida urbana. ▪ Generar otros usos y actividades dentro del tejido residencial.
AGENTES IMPLICADOS Concejalía de Ordenación del Territorio Concejalía de Deportes	ESPACIOS Acción en la fachada del polideportivo que vuelca a la calle Miguel Ángel.
PLAZOS	Esta acción aunque es efectiva no es urgente, pudiendo realizarse en la tercera anualidad del Plan de Acción. 
OBSERVACIONES	

6.3 DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

En este apartado exponemos brevemente los criterios básicos de funcionamiento del plan relativos a implementación, gobernanza y evaluación, entendiendo que en el desarrollo de cada ejercicio del Plan de Acción y de cada una de las acciones propuestas se podrá profundizar más en estos aspectos. De todas formas valga esto como una guía general.

6.3.1 Implementación

Para el desarrollo del Plan de Acción de mejora del Barrio de La Bosca que proponemos, establecemos la necesidad de definir una implementación anual. Esta implementación deberá establecer en una selección de las acciones a desarrollar por parte del Ayuntamiento. Este listado debe basarse en las recomendaciones en cuanto a temporalidad que se ofrecen en el Plan asociadas a las acciones, pero esto no implica que deban desarrollarse todas las que se propongan para cada año de manera automática, aunque es lo deseable para cumplir los plazos, pues es comprensible que por motivos administrativos o presupuestarios no puedan desarrollarse todas las acciones que el Plan propone para cada anualidad.

Es por todo esto que se propone que el Ayuntamiento decida las acciones a desarrollar dentro de las recomendadas en el Plan para cada año y reestructure las que no se desarrollen en la anualidad recomendada.

6.3.2 Gobernanza

Para definir la gobernanza del Plan proponemos dos sistemas: la creación de una comisión de seguimiento y la realización de unas sesiones abiertas de rendición de cuentas.

La Comisión de Seguimiento sería impulsada por el Ayuntamiento, a través del servicio técnico competente, e incluiría a las entidades participantes en el proceso participativo realizado y cualquier otra de ámbito territorial o temático que se juzguen interesantes para el proyecto por parte del Ayuntamiento. A esta Comisión de Seguimiento se la reuniría con la frecuencia que se estime oportuna para poder informar de los avances de los proyectos en marcha, siendo necesarias como mínimo una reunión a inicio de ejercicio para exponer el listado de acciones a ejecutar y la reestructuración de acciones en el caso de haberla, y una reunión a final de ejercicio en la que valorar los avances conseguidos.

A la Comisión de Seguimiento se la puede reunir también para exponer avances significativos en las acciones, por lo que es interesante predefinir un calendario de reuniones ordinarias que impliquen cierta planificación de

contenidos y objetivos a cumplir, pudiendo recurrir cuando sea necesario a convocatorias extraordinarias.

En cuanto a las sesiones abiertas de rendición de cuentas, estas se realizarán a principio y final de ejercicio, después de las que se realicen con la Comisión de Seguimiento, y servirán para informar a la población en general de la planificación de cada ejercicio y la valoración de los resultados del mismo.

6.3.3 Evaluación

Para llevar a cabo esta evaluación proponemos la realización de una evaluación ex ante, de seguimiento, final y ex post, por parte de los servicios técnicos asociados al desarrollo del Plan de Acción. Proponemos que se centre en metodología cuantitativa y cualitativa/participativa, tal y como se ha hecho para la redacción del propio Plan.

La evaluación ex ante se realizará en relación a toda la vida útil del Plan que se define en 3 años y tomará como base los elementos de diagnóstico de la situación de partida contenidos en el plan y servirá para la toma de decisiones en relación a las acciones que se definan en cada ejercicio y su beneficio asociado.

La evaluación de seguimiento debe realizarse al cierre de cada año de trabajo y como guía de inicio del trabajo del año siguiente. Se centrará en evaluar la idoneidad de las acciones realizadas en ese ejercicio con criterios de realización, resultado e impacto, que se exponen en el siguiente apartado de manera más concisa. Se realiza de la mano de la Comisión de Seguimiento.

La evaluación final se realizará en el cierre del último año de vigencia del plan y conllevará la valoración de todas las acciones realizadas, respecto al total del Plan, la compilación de todas las memorias de evaluación de seguimiento y de las medidas correctoras que se hayan podido proponer.

Finalmente, pasado un tiempo desde la finalización de la vigencia del Plan de Acción y, como base para la realización de un diagnóstico para un hipotético nuevo Plan, se realizará una evaluación ex post que mida la incidencia real en la mejora de la situación en el Barrio de La Bosca y que se base de la evaluación ex ante.

Para definir una norma general para la evaluación de las acciones concretas, proponemos las siguientes especificaciones generales:

- Llevar registros de asistentes y de entidades o sectores que representen.
- Contrastar los registros con las convocatorias para medir el impacto.
- Aplicar cuestionarios de valoración al acabar cada actividad.

- Realizar focus group con una muestra diseñada para ver la adecuación de acciones y resultados.
- Mediar siempre la diversidad de asistentes en cuanto a género, procedencia, capacidades, edad...
- Investigar la manera en que las personas asistentes conocen las actividades abiertas para medir el impacto de comunicación.
- Sesiones de retorno de resultados para medir el grado de acuerdo con los mismos por parte de los participantes.

6.4 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS ACCIONES

Adjuntamos una tabla en la que se pueden ver las acciones clasificadas según su año de ejecución. Algunas acciones aparecen en más de una anualidad dado que algunas tienen ejecuciones que implican diferentes años, lo que es importante a nivel definición y ejecución de presupuesto.

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
1 TOTAL: 18 acciones.	A1, A2, A6, A8, A11, A14, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A26, A31, A33, A35.
2 TOTAL: 19 acciones.	A4, A6, A7, A8, A9, A10, A12, A13, A14, A18, A24, A25, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A34.
3 TOTAL: 10 acciones	A5, A6, A8, A10, A12, A15, A17, A18, A31, A36.

7a+i

Estudio-diagnóstico para el Barrio la Bosca desde una perspectiva espacial y social.
Elaboración de propuestas de intervención social y urbanística
Documento 1: Diagnóstico y Plan de Acción
www.sietearquitecturamasingeneria.com

